



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MEMORIA

2023

*Pisos Supervisados
San Blas-Hortaleza*

*Los Pisos Supervisados “San Blas-Hortaleza”
es un dispositivo específico
enmarcado dentro de la Red Pública de
Atención Social a Personas con Enfermedad
Mental grave y duradera dependiente de la
Dirección General de Atención a Personas
con Discapacidad de la Consejería
de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la
Comunidad de Madrid*



UNI-EN ISO 9001
ER-0688/2015



PISOS SUPERVISADOS

SAN BLAS - HORTALEZA

MEMORIA 2023

Índice

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	6
1.1. Sectorización y distribución de plazas.....	8
1.2. Ubicación.....	8
1.3. Equipamiento.....	8
1.4. Perfil de la población a atender.....	9
1.5. Personal.....	9
1.6. Organización y funcionamiento.....	12
2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.....	14
2.5. Movimiento asistencial.....	14
2.6. Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia.....	17
3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.....	20
3.1. Datos sociodemográficos:.....	20
3.2. Datos psiquiátricos:.....	27
4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.....	29
5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.....	30
5.1. Servicios básicos y generales.....	30
5.2. Atención psicosocial.....	33
6. RESULTADOS.....	43
6.1. Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.....	43
6.2. Uso de recursos comunitarios.....	45
6.3. Cuestionarios globales de evaluación.....	45
7. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.....	51
7.1. Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.....	51
7.2. Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.....	52
8. OTRAS ACTIVIDADES.....	52
8.1. Actividades de coordinación.....	52
8.2. Actividades de formación y docencia.....	53
8.3. Otras actividades.....	54
9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO.....	63
10. OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.....	67

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Los Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza son un centro concertado, dependiente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid. La gestión técnica del recurso corre a cargo de Manantial Gestión, entidad que forma parte de Fundación Manantial y que tiene el propósito de mejorar la atención de las personas con problemas de salud mental y promover su inclusión social y laboral. Fundación Manantial ofrece el servicio de apoyo a la capacidad jurídica de personas con enfermedad mental grave, gestiona recursos residenciales, de rehabilitación psicosocial, laboral, apoyo comunitario, soporte social, Centro Especial de Empleo y reinserción del ámbito penitenciario

El centro se puso en funcionamiento en diciembre de 2006 y está integrado dentro de la Red Pública de Atención Social a Personas con enfermedad mental grave y duradera, dependiente de la Subdirección General de Atención de Personas con Discapacidad y con Enfermedad Mental de la mencionada Consejería. El dispositivo se rige por el Decreto 122/1997, de 2 de octubre, por el que se establece el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de enfermedades mentales graves y crónicas en diferentes centros de servicios sociales especializados.

Desde la citada Consejería se plantea la creación y puesta en marcha de los Pisos Supervisados como un recurso residencial comunitario organizado en pisos insertos en la comunidad, en los que podrán convivir un máximo 4 personas con diagnóstico de trastorno mental. Con ellos se pretende ofrecer una alternativa estable y normalizada de alojamiento y soporte residencial, completada con una supervisión flexible y ajustada a las diferentes necesidades de cada piso a través de un equipo compuesto por una directora/psicóloga y dos educadores sociales, éstos darán el apoyo oportuno a los usuarios tanto en el funcionamiento doméstico y en la convivencia dentro del piso, como en la adaptación e integración en el entorno comunitario.

Los Pisos Supervisados suponen una alternativa residencial complementaria a las Residencias, por tanto, deberán organizarse y funcionar en estrecha coordinación y complementariedad con la Residencia de referencia (en este caso la de Hortaleza).

Los principales objetivos que guiaran el funcionamiento:

- a.** Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de integración y calidad de vida.
- b.** Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria de cada usuario, apoyando el máximo desarrollo de su autonomía personal y social y un

funcionamiento social lo más integrado e independiente a través del desempeño de los roles sociales valiosos y normalizados.

- c. Evitar procesos de deterioro, abandono y/o marginación social.
- d. Evitar procesos de cronificación y/o institucionalización de usuarios sin deterioro de sin apoyo familiar o social, pero que mantienen buenos niveles de autonomía.

Las principales características de este recurso se detallan a continuación:

1. Ser un espacio normalizado de alojamiento y convivencia.
2. Ser un contexto para favorecer la recuperación y la integración comunitaria de las personas atendidas.
3. Contar con un sistema de apoyo y supervisión flexible que asegure respuestas ágiles y rápidas a las necesidades de cada piso y de cada uno de sus residentes.
4. Fomentar la participación activa y autónoma de los residentes en su organización y en el desarrollo de cuantas tareas sean necesarias para el buen funcionamiento del recurso.
5. Ofrecer atención y apoyo psicosocial y emocional, orientado a mejorar la autonomía e independencia del usuario y promover el desempeño de roles sociales normalizados, que faciliten su progresiva integración comunitaria.
6. Trabajar en estrecha coordinación con los Servicios de Salud Mental de referencia, con Residencias, otros recursos de rehabilitación, Servicios Sociales Generales y cuantos otros recursos socio-comunitarios sean necesarios para asegurar una atención integral a los usuarios.

Se puede contactar con el recurso a través de diferentes vías:

- Teléfono: 91. 371 73 20.
- Fax: 91. 371 73 21.
- Correo electrónico: mrhortaleza@fundacionmanantial.org

Además, disponemos de una página web donde se podrá ampliar información sobre este recurso y otros gestionados por Fundación Manantial: www.fundacionmanantial.org

1.1. Sectorización y distribución de plazas.

Los tres Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza dan cobertura a los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas y San Blas. Se trabaja de forma coordinada y complementaria con los Programas de Continuidad de Cuidados de los Servicios de Salud Mental. La vía de acceso a este recurso es a través de la derivación del psiquiatra de referencia del Servicio de Salud Mental correspondiente.

En las Comisiones de Rehabilitación en las que se produce la coordinación con los Servicios de Salud Mental con los que trabajamos, se ha acordado que las 12 plazas estarán mancomunadas, de forma que podrá ocupar una plaza en los pisos cualquier usuario que cumpla el perfil, sin necesidad de atender al distrito al que pertenece. Esta fórmula agiliza enormemente la ocupación óptima del recurso, ya que cuando hay una plaza disponible y un usuario con el nivel de autonomía necesario, esa plaza puede ser ocupada de inmediato independientemente del Servicio de Salud Mental en el que sea atendida.

Una novedad importante implantada en 2012, es que en la Comisión de Rehabilitación mencionada anteriormente se tomó la decisión de elaborar una lista de espera común para los Pisos Supervisados vinculados a la Residencia Hortaleza y los vinculados a la Residencia San Juan Bautista. De esta forma, un usuario de la lista de espera ocupará la primera plaza que quede libre en cualquiera de los dos recursos. Con esta medida se pretende agilizar los accesos y optimizar el uso de las plazas.

1.2. Ubicación.

Los Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza, están en el barrio de Hortaleza. Los tres están en la misma comunidad de vecinos y se encuentran totalmente integrados en la comunidad. Se ubican en una zona provista de gran cantidad de recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, bares y cafeterías, farmacias, mercados, estancos y otras tiendas, zonas ajardinadas, etc. Esta característica favorece el contacto y la integración de los usuarios en el barrio.

Además de lo anterior, los pisos están en una zona bien comunicada con diferentes tipos de transporte público, pasan varios autobuses y existe una estación de metro muy cerca.

1.3. Equipamiento.

Todos los pisos cuentan con todas las instalaciones y enseres necesarios para garantizar unas condiciones de habitabilidad óptimas. Los tres poseen calefacción individual y un teléfono móvil a disposición de los residentes.

Los tres pisos se encuentran en perfectas condiciones de habitabilidad y están totalmente equipados en cuanto a mobiliario, electrodomésticos, menaje y otros enseres. En 2020 se ha incorporado a la dotación de los pisos, ordenadores y conexión a internet mediante fibra óptica.

1.4. Perfil de la población a atender.

Se establecen los siguientes criterios generales para ser atendidos en los pisos supervisados.

- a. Personas con enfermedades mentales graves y crónicas cuyos déficits o discapacidades en su funcionamiento psicosocial les impidan o dificulten cubrir autónomamente sus necesidades de alojamiento y soporte.
- b. Edad entre 18 y 65 años. En cada piso convivirán preferentemente personas del mismo sexo, aunque si se estima pertinente y adecuado se podrán organizar pisos en los que convivan usuarios de distintos sexos en razón de las características de los usuarios y las relaciones de convivencia.
- c. Tener un nivel aceptable de autonomía personal y social que le permita afrontar las demandas que suponen la vida y la convivencia en los pisos.
- d. Estar atendido y ser derivado desde los Servicios de Salud Mental de Ciudad Lineal, Hortaleza, Barajas y San Blas. En la medida de lo posible, los usuarios pasaran por la Residencia de referencia de la zona para facilitar su proceso de preparación para su acceso a los Pisos.
- e. Tener una situación psicopatológica estabilizada y no estar en situación de crisis.
- f. No presentar patrones comportamentales excesivamente agresivos o peligrosos para sí mismo o para los demás. No presentar problemas graves de toxicomanías o alcoholismo.
- g. No presentar enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada. Ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten su vida cotidiana en una vivienda.
- h. Tener una necesidad de alojamiento y soporte y no disponer por ausencia, inadecuación o imposibilidad de un medio familiar que les preste los apoyos necesarios para vivir con un aceptable nivel de calidad de vida o por estar en situación de riesgo de exclusión social y/o marginación sin hogar.
- i. Estar en tratamiento y bajo supervisión de un Servicio de Salud Mental.

1.5. Personal.

Los Pisos Supervisados, además de la directora/psicóloga, cuentan con un equipo de dos educadores sociales que se encargan de realizar las tareas de apoyo y supervisión en los tres pisos. Este equipo de educadores cubre una amplia franja horaria, lo cual permite atender a todos los usuarios independientemente de cuál sea su nivel de funcionamiento y su horario de actividades en otros recursos.

El horario habitual de estos dos profesionales será el siguiente:

- Educador 1: De lunes a viernes de 8:00h a 15:00h.
- Educador 2: De lunes a viernes de 14:30h a 21.30 h.

En todo caso, atendiendo a las distintas necesidades del piso y el grado de supervisión que cada uno necesite, los profesionales podrán flexibilizar su horario.

Las principales funciones del Equipo de Educadores de pisos supervisados son las siguientes:

1. Supervisión del Piso y apoyo, acompañamiento y seguimiento de los usuarios.
2. Acompañamiento y apoyo individualizado a los usuarios en el funcionamiento y en todos los aspectos de la atención en los pisos, así como en la participación de los usuarios en la realización de tareas domésticas (limpieza y orden de su habitación, colaboración en la limpieza de su baño y espacios comunes, organización doméstica preparación de comidas, etc.).
3. Colaboración en las tareas de evaluación y programación, en las distintas áreas de atención e intervención psicosocial: autocuidado, actividades de la vida diaria, psicomotricidad, ocio y tiempo libre, integración comunitaria, etc.
4. Colaboración en el desarrollo de los programas de entrenamiento e intervención a realizar con los usuarios y en el conjunto de actividades de apoyo social y comunitario.
5. Colaboración en la evaluación y programación de las áreas de autocuidado, actividades de la vida diaria, ocio y tiempo libre e integración comunitaria.
6. Colaboración y apoyo en el seguimiento y apoyo comunitario de los usuarios.
7. Colaborar en el proceso de evaluación y en cuantas intervenciones se pongan en marcha desde la Residencia, para ayudar a las personas que posteriormente ocuparan una plaza en un piso supervisado a adquirir las habilidades necesarias para afrontar su estancia en el recurso.

Las funciones establecidas para la figura de psicólogo:

1. Organización y coordinación del personal de supervisión de los Pisos.
2. Coordinación y organización de los programas y actividades de apoyo en los Pisos.
3. Planificación y ajuste de horarios de supervisión.
4. Supervisión, evaluación y valoración de la atención en los Pisos.
5. Facilitar y promover la formación continuada del personal.

6. Organizar y mantener la colaboración y coordinación con los servicios de salud mental de referencia y con los servicios sociales del distrito de Hortaleza, Ciudad Lineal, San Blas y Barajas.
7. Organizar y mantener la coordinación con otros recursos destinados a personas con enfermedad mental crónicas dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social existentes en el distrito.

El equipo profesional que ha atendido los Pisos Supervisados a lo largo del año 2022 y que ha colaborado en la elaboración de esta memoria ha sido el siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo
Lidia Tello Candil	Directora-Psicóloga
Amaya Díaz Tajadura.....	Psicóloga
Rosa María Reyes Rodrigo.....	Psicóloga
Noelia Cortes Sánchez.....	Terapeuta Ocupacional
Almudena Rodríguez Hornos	Terapeuta Ocupacional
Susana Merino Sanz	Educadora Social del turno de Mañana
Loreto Cabrera Martínez	Educadora Social del turno de Tarde
David García Rodríguez.....	Administrativo

1.6. Organización y funcionamiento.

El Piso Supervisado funciona como un recurso de naturaleza sociocomunitaria, que pretende ofrecer una alternativa estable y normalizada de alojamiento y soporte residencial, completada con una supervisión flexible y ajustada a las diferentes necesidades de cada piso.

Desde los Servicios de Salud Mental de referencia se derivará a la Residencia Hortaleza a los usuarios que consideran pueden cumplir perfil para ocupar una plaza en los Pisos Supervisados. Para realizar esta derivación será necesario el Protocolo de Continuidad de Cuidados y la Propuesta de Derivación, en ambos documentos se indicará que se propone al usuario para ocupar una plaza en los Pisos Supervisados.

Todos usuarios (salvo excepciones justificadas) pasarán por una estancia más o menos larga en la Residencia de Hortaleza con tres objetivos fundamentales:

1. Que desde la Residencia se puedan realizar las evaluaciones necesarias que aseguren la idoneidad del perfil. En este proceso será de especial relevancia la observación del funcionamiento de cada usuario en la vida diaria de la Residencia.
2. Diseñar y poner en marcha en la Residencia distintas estrategias de intervención, encaminadas a que los usuarios adquieran el nivel de autonomía necesario para lograr una buena adaptación y funcionamiento en el Piso Supervisado.
3. Que los usuarios conozcan la Residencia y a sus profesionales, ya que ésta tendrá un papel importante a la hora de resolver algunas situaciones de urgencia en los pisos.

Cuando los profesionales de la Residencia Hortaleza y de los Pisos Supervisados valoran que un usuario posee las habilidades necesarias para ocupar la plaza en el Piso, se comunica esta situación a los Servicios de Salud Mental y se fija, en coordinación con ellos, una fecha para el traslado del usuario.

En ese momento comenzará el “Proceso de Acercamiento” en el que el usuario hará distintas visitas al piso con distintos objetivos: Disminuir la incertidumbre y los niveles de ansiedad de cara al traslado definitivo, conocer el entorno, familiarizarse con el piso y con sus futuros compañeros, participar en alguna de las tareas domésticas del piso, ... Este proceso se diseñará de manera individualizada atendiendo a las características personales de cada usuario y tendrá una duración de entre dos semanas y un mes.

Tras el acercamiento, el usuario se traslada definitivamente al piso. En estos primeros momentos, los profesionales de los Pisos Supervisados visitarán el piso a diario estando especialmente pendientes del usuario recién incorporado y ofreciéndole todos los apoyos que necesite.

Una vez lograda la adaptación al recurso, se diseñará un plan de supervisiones y visitas al piso en función de las necesidades individualizadas de cada usuario y del momento en que se encuentre el piso. De esta manera, se garantizará en todo momento que cada persona recibe el apoyo que necesita y se pondrán en marcha intervenciones destinadas a alcanzar los objetivos descritos en cada Plan Individualizado de Rehabilitación.

Si surgiera alguna situación de urgencia o algún usuario necesitara algún apoyo específico en un momento en que no está presente ningún profesional de los Pisos Supervisados, la Residencia Hortaleza atenderá y resolverá esas demandas. Debido a esto, es de vital importancia que se articulen mecanismos de coordinación que permitan que los profesionales de la Residencia reciban constantemente información sobre las novedades que acontecen en cada piso, estado de cada usuario, anticipación de posibles conflictos, etc.

Durante todos estos procesos, es de vital importancia la coordinación con los Centros de Salud Mental, con otros recursos del Plan implicados en la atención integral del usuario y con el resto de profesionales de la Residencia, ya que éstos serán los encargados de atender algunas situaciones de urgencia.

Por último, decir que cada residente aporta 100 Euros mensuales para gastos de alimentación y productos de limpieza, básicamente. Con esta medida (flexible en caso de que algún residente no pudiese aportar dicha cantidad) se pretende fomentar la implicación de los residentes en la organización y funcionamiento del recurso.

2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.

En este apartado se recogen datos sobre diversos aspectos de la atención llevada a cabo durante el 2023: derivaciones, atenciones, lista de espera, incorporaciones y salidas producidas.

2.5. Movimiento asistencial.

2.5.1. Lista de espera en el último año.

Tabla 1. Personas en lista de espera.

	n
Personas en lista de espera 1/1	6
Personas en lista de espera 31/12	8

Tabla 2. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas.

	Días
Tiempo medio en lista de espera de las personas que se han incorporado en el último año	123

2.5.2. Derivaciones del último año.

Tabla 3. Derivaciones recibidas en el último año.

	Distrito: Hortaleza	Distrito: Ciudad Lineal	Distrito: Barajas	Distrito: San Blas	Total:
Nº de derivaciones	2	0	2	1	5
Nº de personas derivadas	2	0	2	1	5

Derivaciones por distrito durante 2023

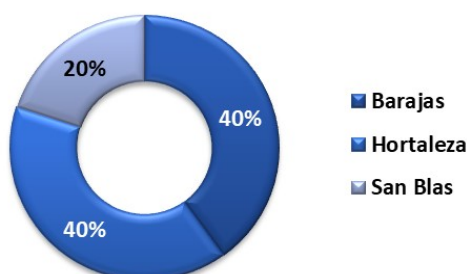


Tabla 4. Personas rechazadas y personas retiradas de la lista de espera durante el año.

	n
Nº de personas no aceptadas	0
Nº de usuarios retirados de la lista de espera por su S.S.M	1

2.5.3. Entradas en el último año.

Tabla 5. Entradas producidas durante el año.

	Distrito: Hortaleza	Distrito: Ciudad Lineal	Distrito: Barajas	Distrito: San Blas	Total:
Nº de personas que han accedido	--	--	1	1	2
Nº de accesos	--	--	1	1	2

NOTA: Se podrán añadir cuantas filas se necesiten en función de las áreas y distritos de referencia.

Entradas por distrito durante el 2023

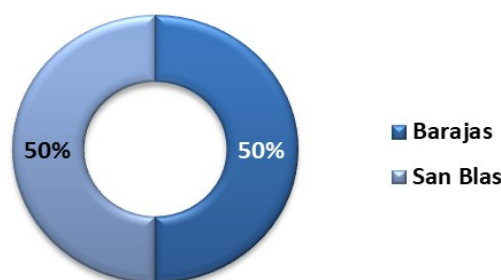


Tabla 6. Personas que han entrado durante el año.

	n
N.º total de personas que han accedido al centro	2
N.º de personas que inician*	2
N.º de personas que reinician**	0

* N.º de usuarios que han accedido en el último año y que no habían sido atendidos en ninguna ocasión anterior.

** Usuarios que han accedido en el último año y que ya habían sido atendidos previamente en el mismo.

Tabla 7. Atenciones realizadas durante el año.

	n
N.º de atenciones realizadas	14
N.º de personas atendidas	14
N.º de usuarios en atención a 31/12	12

2.5.4. Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada.

Tabla 8. Motivos para la derivación de las incorporaciones en el último año.

	n
N.º de accesos:	2
Preparación para una vida más autónoma	2

NOTA: Sólo se presentará un motivo por derivación. En caso de que los S.S.M. haya planteado varios motivos, el director valorará cuál de ellos es el más pertinente, consignándolo.

2.5.5. Salidas durante el año.

Tabla 9. Salidas producidas durante el año.

	n
N.º de personas que han salido	2
N.º de salidas producidas	2

Tabla 10. Motivos para la finalización de la intervención de las salidas producidas durante el año.

Motivos de finalización de la intervención:	Salidas		Usuarios
	n	%*	n
<i>Altas (1)</i>	2	100%	2
<i>Bajas (2)</i>	--	--	--
Total	2	100%	2

*% sobre el total de salidas producidas

(1) Alta: Finalización de la intervención por cumplimiento de los objetivos planteados en el plan individualizado de rehabilitación o cumplimiento del periodo de estancia previsto

(2) Baja: Finalización de la intervención por un motivo diferente al cumplimiento de objetivos

2.6. Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia.

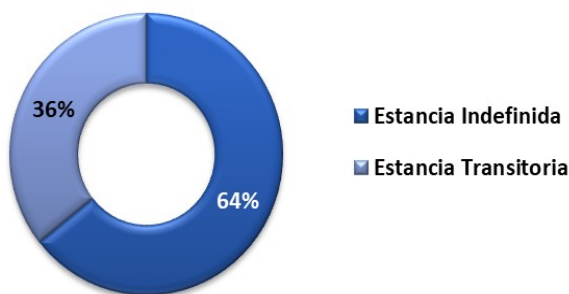
2.6.1. Número de atenciones realizadas según estancia prevista:

Tabla 11. Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia en el último año.

Nº de atenciones previstas de:	n	%*
Estancia corta (un mes o menos)	--	--
Estancia transitoria (más de un mes – un año)	5	35,71%
Estancia indefinida (más de un año)	9	64,29%

*% sobre el total de atenciones.

Tiempo previsto de estancia



2.6.2. Duración de la estancia.

Tabla 12. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año.

Duración de la estancia de los residentes en atención a 31/12	n	%*
De 1 mes a 6 meses	--	--
De 6 meses a 2 años	5	41,66 %
De 2 a 3 años	1	8,33 %
De 3 a 4 años	--	--
Más de 5 años	6	50%

*% sobre el total de residentes a 31/12.

Tiempo de estancia de los usuarios en atención

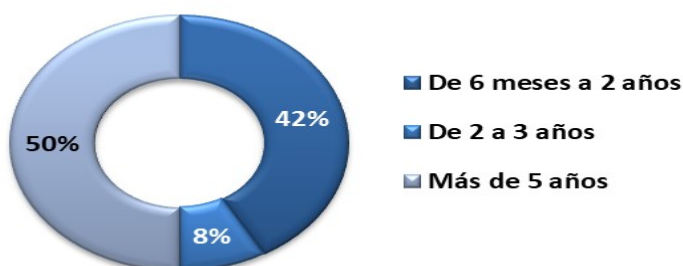
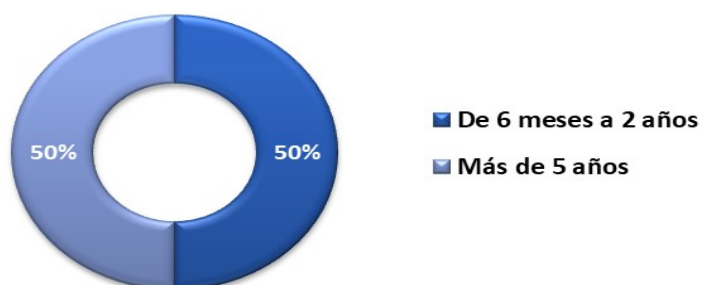


Tabla 13. Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año.

Duración de la estancia de las salidas producidas durante el año	n	%*
De 6 meses a 2 años	1	50%
De 2 a 3 años	--	--
De 3 a 4 años	--	--
Más de 5 años	1	50%

*% sobre el total de salidas producidas durante el año.

Tiempo de estancia de los usuarios que han salido



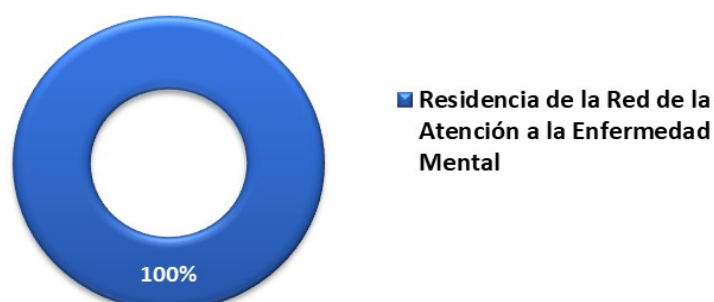
2.6.3. Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en los pisos.

Tabla 14. Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año.

Situación residencial de los usuarios cuando finalizan su estancia	n	%*
Piso compartido	--	--
Domicilio Familiar	--	--
Residencia de la Tercera Edad	--	--
Residencia de la Red de la Atención a la Enfermedad Mental	2	100%

*% sobre las salidas totales

Situación residencial a la salida de los usuarios que han finalizado durante el año



Comentario:

La media de tiempo en el 2023 se ve reducida respecto al año anterior ya que acceden personas derivados en el mismo año o meses anteriores al tener dificultades de alternativa residencia además de ser perfil para piso supervisado frente a los usuarios derivados anteriormente en los que se valoró que no era adecuado su acceso por situaciones puntuales concretas propias suyas. Se han producido dos altas por cumplimiento de objetivos y las dos entradas buscan la preparación para la vida autónoma. Las dos salidas a pesar de haber cumplido los objetivos por los que fueron derivados al piso, debido a sus circunstancias personales en las que existía un detrimento de sus capacidades de autocuidado la salida fue a otras residencias de la Red de Atención a personas con enfermedad mental grave y crónica.

3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.

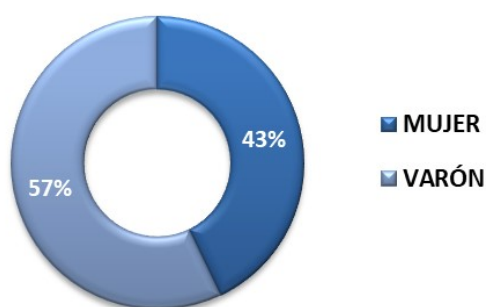
En este apartado de la memoria se recogen los datos sobre el perfil sociodemográfico y clínico-psiquiátrico de las **personas que se han incorporado** y del total de **personas que han sido atendidas** a lo largo del año al que hace referencia la memoria.

3.1. Datos sociodemográficos:

Tabla 15. Sexo de los usuarios.

Sexo	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Varones	8	57,14%	1	50%
Mujeres	6	42,85%	1	50%
Total	14	100%	2	100%

Sexo de los atendidos en el 2023



Sexo de los incorporados en el 2023

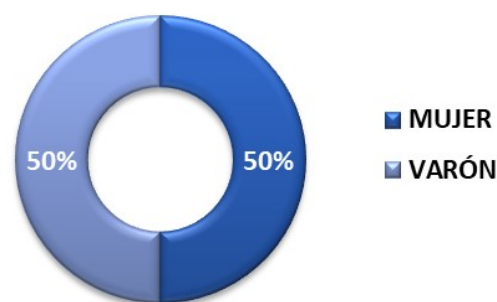
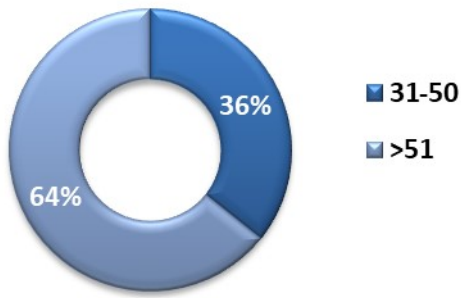


Tabla 16. Edad de los usuarios.

Edad	Atendidos		Incorporados	
	Media		Media	
Edad	52.77		48.04	
Edad:				
Entre 18 – 30	--	--	--	--
Entre 31 – 50	5	35.71%	1	50%
Entre 51 – 65	9	64.29%	1	50%
Total	14	100%	2	100%

NOTA: Dos usuarios superan el rango de edad de 65 años.

Rango de edad de los usuarios atendidos



Rango de edad de los usuarios incorporados

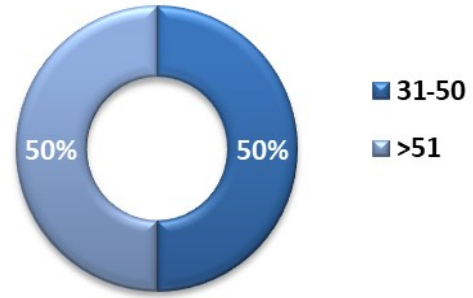
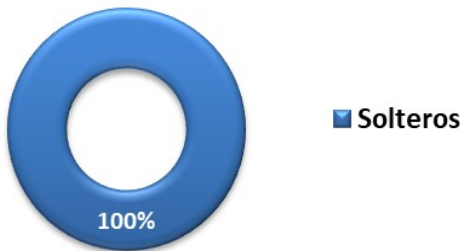


Tabla 17. Estado civil de los usuarios.

Estado civil	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Solteros	14	100%	2	100%
Separados / divorciados	--	--	--	--
Total	14	100%	2	100%

Estado civil de los usuarios atendidos



Estado civil de los usuarios incorporados en 2023

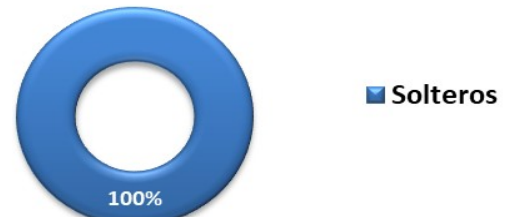
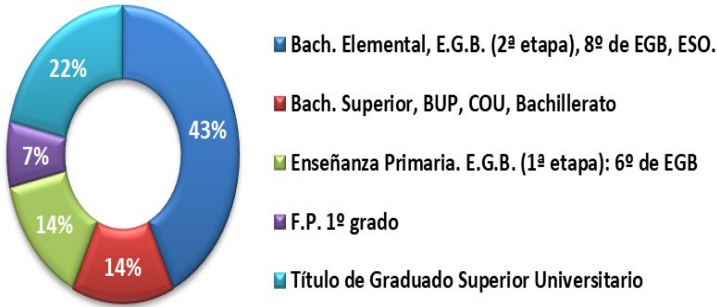


Tabla 18. Nivel educativo de los usuarios.

Nivel educativo*	Atendidos		Incorporados	
	N	%	n	%
Enseñanza primaria, EGB (1ª etapa: 6º EGB)	2	14.28%	--	--
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	6	42.84%	1	50%
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	2	14.28%	--	--
F.P. 1er grado	1	7.14%	--	--
F.P. 2º grado	--	--	--	--
Título de graduado superior universitario	3	21.42%	1	50%
Total	14	100%	2	100%

* Se refiere a estudios terminados.

Nivel educativo de los usuarios atendidos



Nivel educativo de los usuarios incorporados en el 2023

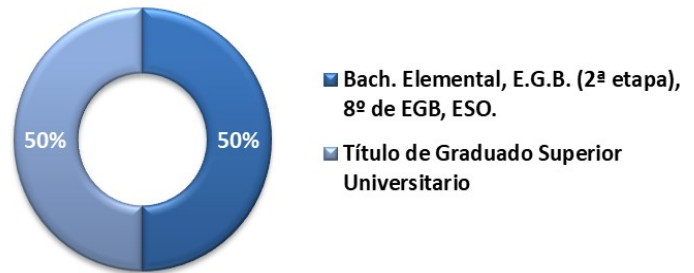
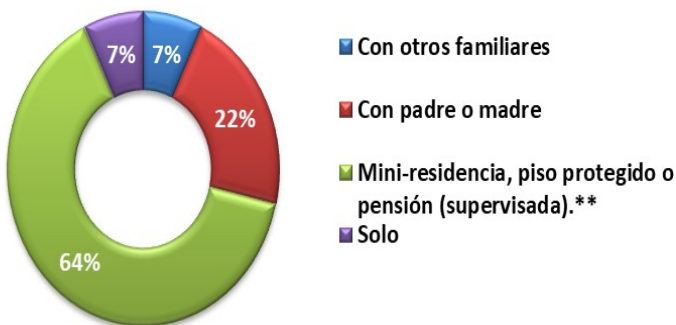


Tabla 19. Tipo de convivencia de los usuarios.

Tipo de convivencia**	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Solo	1	7.14%	--	--
Con padres	--	--	--	--
Con padre o madre	3	21.42%	--	--
Con otros familiares	1	7.14%	--	--
Miniresidencia, piso protegido o pensión (supervisada)*	9	64.30%	2	100%
Otros – ARCO	--	--	--	--
Total	14	100%	2	100%

Tipo de convivencia de los usuarios atendidos



Tipo de convivencia de los usuarios incorporados en el 2023

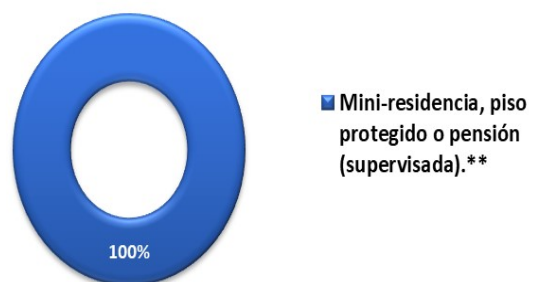


Tabla 20. Usuarios con hijos entre los usuarios.

Usuarios con hijos	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Sí	--	--	--	--
No	14	100%	2	100%
Total	14	100%	2	100%

Hijos de los usuarios atendidos



Hijos de los usuarios incorporados en el 2023

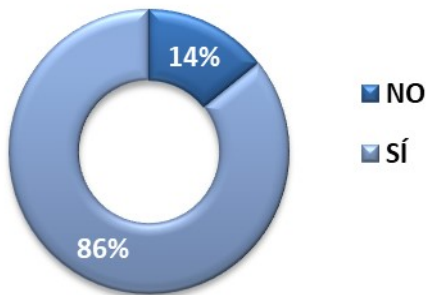


Tabla 21. Situación económica de los usuarios.

	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Usuarios con ingresos propios				
Sí	12	85.72%	2	100%
No	2	7.28%	--	--
Nivel de ingresos				
Menos de 300 euros	1	8.33%	1	50%
De 301 euros a 600 euros	5	41.66%	1	50%
De 601 euros a 900 euros	2	16.67%	--	--
Más de 900 euros	4	33.33%	--	--
Procedencia de los ingresos*				
Pensión no contributiva	5	25%	1	50%
Pensión contributiva	3	31.25%	--	--
Orfandad	1	18.75%	--	--
Otros- Empleo	2	6.25%	--	--
Otros – RAI	1	6.25%	1	50%
Otros – No tiene ingresos	2	6.25%	--	--
Total	14	100%	2	100%

* Un usuario puede tener más de un ingreso, se reseña el más importante.

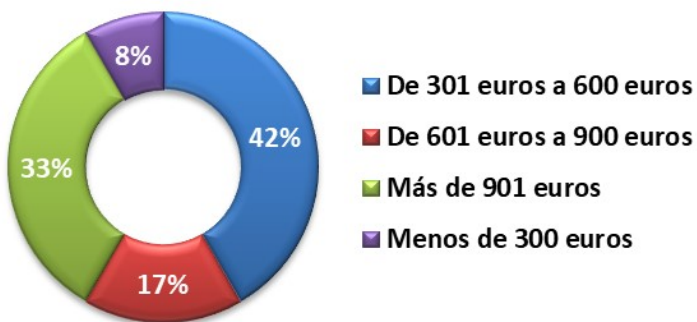
Ingresos de los usuarios atendidos



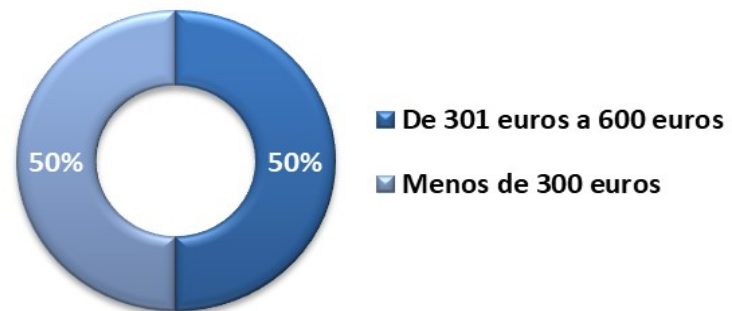
Ingresos de los usuarios incorporados



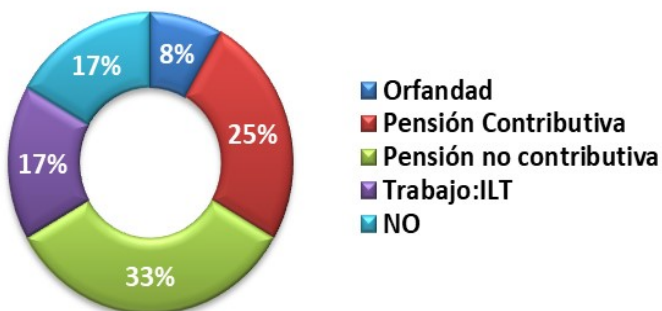
Nivel de ingresos de los usuarios atendidos



Nivel de ingresos de los usuarios incorporados en el 2023



Procedencia de los ingresos de los usuarios incorporados



Procedencia de los ingresos de los usuarios incorporados

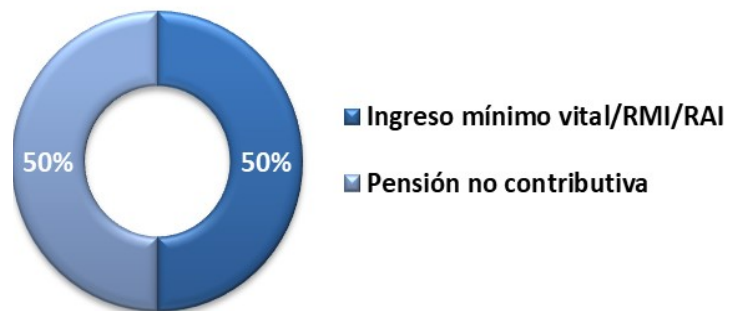


Tabla 22. Profesión de los usuarios.

Profesión	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Sin profesión	4	28.57%	1	50%
Trabajadores no cualificados	4	28.57%	1	50%
Trabajadores cualificados	6	42.86%	--	--
Total	14	100%	2	100%

Tipo de profesión de los usuarios atendidos



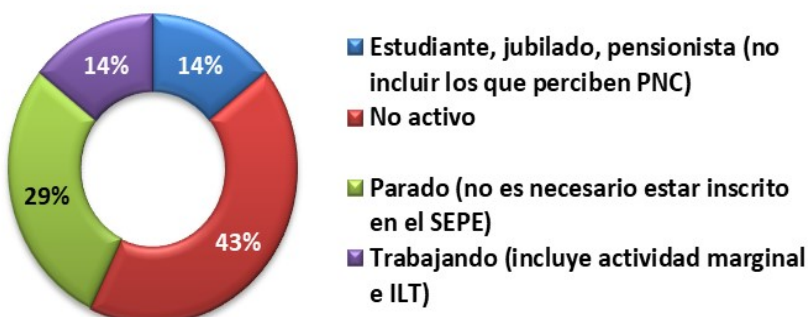
Tipo de profesión de los usuarios incorporados



Tabla 23. Situación laboral de los usuarios.

Situación laboral	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Parado (no es necesario estar inscrito en la ORE)	4	28.56%	1	50%
Jubilado, pensionista (no incluir los que perciben PNC)	2	14.28%	--	--
No activo	6	42.88%	1	50%
Trabajando	2	14.28%	--	--
Otros – baja laboral	--	--	--	--
Total	14	100%	2	100%

Situación laboral de los usuarios atendidos



Situación laboral de los usuarios incorporados



Tabla 24. Minusvalía entre los usuarios.

Declaración de minusvalía	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Sí	14	100%	2	100%
No*	---	---	---	---
Total	14	100%	2	100%

Minusvalía de los usuarios atendidos



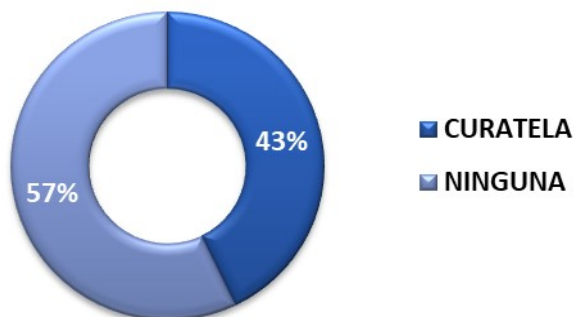
Minusvalía de los usuarios incorporados en el 2023



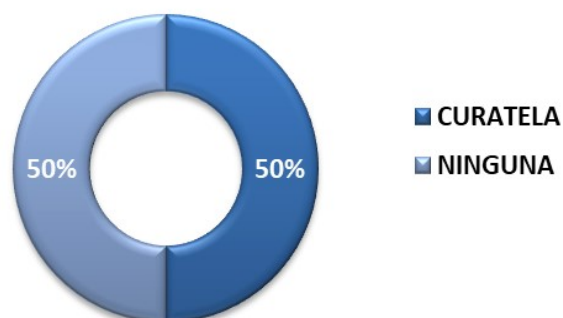
Tabla 25. Situación jurídica de los usuarios.

Situación jurídica	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Ninguna	8	57.15%	1	50%
Curatela/Tutela patrimonial	6	42.85%	1	50%
Tutela	--	--	--	--
Total	14	100%	2	100%

Situación jurídica de los usuarios en atención



Situación jurídica de los usuarios incorporados

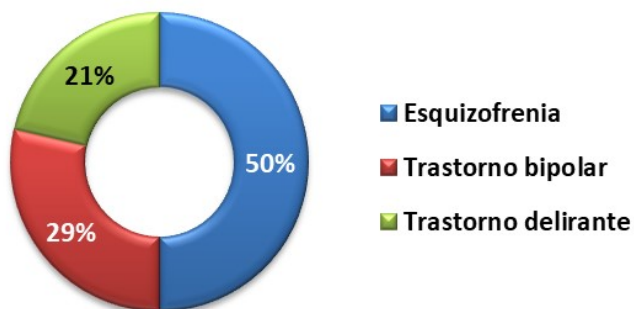


3.2. Datos psiquiátricos:

Tabla 26. Diagnóstico principal de los usuarios.

Diagnóstico principal	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Esquizofrenia	7	50%	2	100%
Trastorno bipolar	4	28.57%	--	--
Trastorno delirante	3	21.73%	--	--
Trastorno Esquizoafectivo	--	--	--	--
Total	14	100%	2	100%

Diagnóstico principal de los usuarios atendidos



Diagnóstico principal de los usuarios incorporados

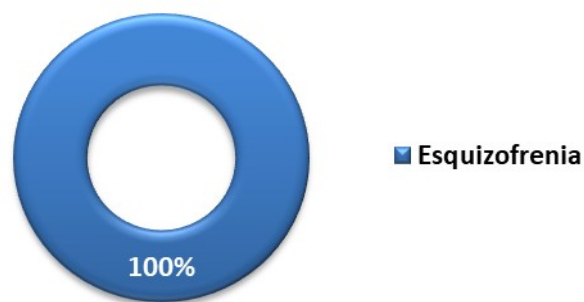
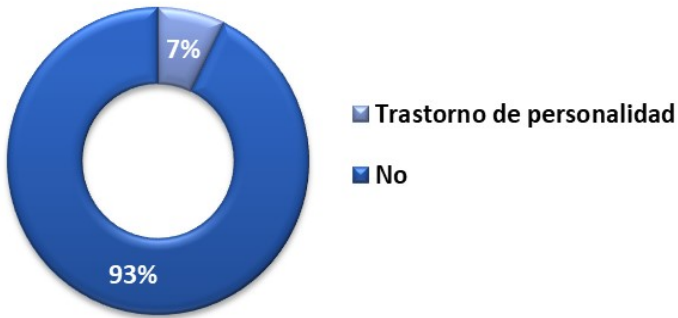


Tabla 27. Diagnóstico asociado de los usuarios.

Diagnóstico asociado	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
No	13	92.86%	2	100%
Sí			--	--
Trastorno de personalidad	1	7.14%	--	--
Fobia social	--	--	--	--
Abuso de sustancias	--	--	--	--
Cannabis	--	--	--	--
Alcohol	--	--	--	--
Depresión	--	--	--	--
Total	14	100%	2	100%

Diagnóstico asociado de los usuarios en atención



Diagnóstico asociado de los usuarios incorporados

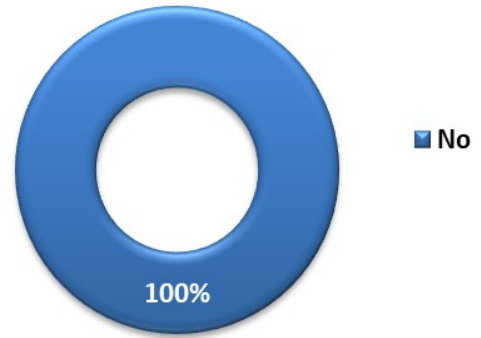


Tabla 28. Ingresos previos a la incorporación al centro de los usuarios.

	Atendidos		Incorporados	
	n	%	n	%
Usuarios con ingresos previos a su incorporación al centro	14	100%	2	100%

Comentario:

En el 2023 se ha realizado la incorporación de un hombre y una mujer con edades más jóvenes que la media, procedente de Residencias de la Red. Al finalizar el año han estado en activos laboralmente cuatro usuarios. Se mantiene el perfil de usuario de los pisos supervisados del Hortaleza es un varón de 50 años, soltero, con estudios equivalentes a Educación Secundaria Obligatoria, sin hijos, sin profesión determinada, con ingresos propios, con declaración de minusvalía, procedente de su domicilio familiar de origen, con un diagnóstico de esquizofrenia, sin diagnóstico asociado y con ingresos hospitalario previos a la incorporación al centro.

4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.

Este apartado recoge información sobre los usuarios ingresados por motivos psiquiátricos y sobre los ingresos de este tipo producidos durante el año al que hace referencia la memoria.

Tabla 29. Ingresos psiquiátricos de los usuarios durante el año.

	n	%*
Nº de usuarios con ingresos	1	6.25%
Nº de ingresos	1	

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Comentario:

*Se ha producido un ingreso psiquiátrico de forma voluntaria con una duración corta.
Durante el ingreso se ha mantenido coordinaciones y visitas al Hospital Lafora.*

5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.

En este apartado se describen, en primer lugar, los servicios básicos prestados por los pisos supervisados a lo largo del año. A continuación, se describen las actividades de rehabilitación psicosocial, soporte social y apoyo a la integración comunitaria.

5.1. Servicios básicos y generales.

En cada Piso supervisado, se ofrecerá la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención, cuidado, supervisión y apoyo a la rehabilitación e inserción, por lo que para su adecuado desarrollo se organizarán y asegurarán los siguientes servicios básicos:

5.1.1. Manutención:

- a.** Se darán los apoyos precisos para fomentar que todos los usuarios mantengan una alimentación variada y equilibrada. Las personas que viven en el piso podrán decidir qué platos desean incluir en su menú semanal y, siempre que sea preciso, contarán con el apoyo de los profesionales para elaborar cada plato.
- b.** En el diseño de los menús, los profesionales darán los mínimos apoyos necesarios para que los usuarios que requieran dietas especiales indicadas por su médico, las puedan poner en práctica.
- c.** Se buscará la participación de los usuarios en la elaboración de las comidas contando para ello con el apoyo que cada uno precise.
- d.** Si por causas excepcionales algún usuario no pudiera participar activamente y de un modo autónomo en la elaboración y preparación de sus comidas, se le asegurará durante el tiempo que dure esa circunstancia, la manutención diaria.

5.1.2. Alojamiento y apoyo en la realización de las tareas domésticas:

- a.** Se proporcionará una habitación individual o doble que reúna condiciones dignas de limpieza, higiene, intimidad y seguridad.
- b.** Se promoverá que el usuario decore su habitación de acuerdo a sus gustos y preferencias.
- c.** Cada usuario acordará con el equipo de los pisos la frecuencia con la que limpiará su habitación o el baño. De la misma forma, se valorará en cada caso el nivel de supervisión y apoyo para la realización de estas tareas de forma que se consiga un equilibrio entre el respeto a la individualidad e intimidad de cada persona y la necesidad de mantener los espacios en un estado de orden y limpieza razonable.
- d.** El equipo de los pisos facilitará a cada usuario un juego de ropa de cama y de toallas.

- e. Se velará por el adecuado mantenimiento y cuidado de las instalaciones y mobiliario del piso para asegurar que estén en condiciones adecuadas.

5.1.3. Cuidado de la ropa:

- a. Los usuarios acordarán qué día tendrá cada uno la lavadora y el tendedero a su disposición.
- b. Se pondrán en marcha todas las intervenciones necesarias para que los usuarios adquieran las habilidades necesarias para poner la lavadora y tender su ropa con el mínimo apoyo y supervisión posible.
- c. Se proporcionará ropa personal a aquellos usuarios que no dispongan de medios para conseguirla (dinero, familia...).

5.1.4. Apoyo y soporte para la integración comunitaria:

- a. Se darán los apoyos necesarios para facilitar que los usuarios cumplan con sus citas, acudan a otros recursos y realicen sus tareas programadas, así como que tengan un nivel de actividad general acorde a sus necesidades e intereses.
- b. Las actividades y tareas del piso se adaptarán y organizarán de forma que no interfieran con las actividades que cada persona desee desarrollar fuera del recurso.
- c. Siempre que sea necesario, se realizarán intervenciones consensuadas con cada persona, con el objetivo de mejorar la competencia social en sus distintos entornos. Los usuarios participan activamente en la elección de las actividades destinadas a intervenir en éste área.
- d. Siempre que sea preciso, se darán los mínimos apoyos necesarios en cuestiones de aseo personal, para que los hábitos de cada persona sean compatibles con el bienestar de todos los usuarios y de uno mismo.
- e. Durante el proceso de acercamiento, se realizan distintas actividades dirigidas a garantizar el conocimiento de los distintos recursos que ofrece el barrio, así como los medios de transporte que deberán utilizar para acudir a sus CS, CSM, CRPS, CRL, etc.
- f. Se fomenta la realización de actividades fuera de los pisos, ya sea en otros recursos de la Red Pública de Atención Social a personas con trastorno mental o en recursos normalizados (centros culturales, academias, etc.), ofreciendo para ello los apoyos que sean necesarios.
- g. Se ha facilitado información necesaria para hacer un uso adecuado y seguro del entorno comunitario.

5.1.5. Apoyo emocional y psicosocial:

- a.** Se proporcionará el cuidado y el apoyo personal que cada residente necesite para conseguir la mayor satisfacción, calidad de vida y autonomía posible.
- b.** En coherencia y en apoyo a las intervenciones de Salud Mental y otros dispositivos especializados de salud y rehabilitación, todos los usuarios tienen sesiones de apoyo psicosocial con los educadores sociales del Equipo de Pisos.

De cara al adecuado funcionamiento de los Pisos es esencial la participación e implicación activa de los usuarios en su organización y funcionamiento. De esta forma, los usuarios realizan con la organización, supervisión y apoyo profesional preciso, muchas de las tareas necesarias para la organización de la convivencia en las condiciones adecuadas y para la prestación de los servicios básicos.

Según su nivel de funcionamiento psicosocial y sus posibilidades, cada usuario se ocupará de la limpieza y cuidado de su dormitorio, ropa y objetos personales, y colaborará en el resto de las tareas domésticas necesarias en cada piso: limpieza de espacios comunes y baños, realización de compras, preparación y servicio de comidas, etc. Por supuesto, para todas estas tareas, recibirán el apoyo, entrenamiento y supervisión necesarios por parte del personal encargado de su supervisión. Con ello se pretende, asimismo, evitar roles pasivos y se busca posibilitar el aprendizaje o mejora de las habilidades domésticas que les ayuden a aumentar su grado de autonomía y promover su recuperación y su integración comunitaria.

El estilo de supervisión por parte de los profesionales siempre se centra en lo positivo para primar la buena relación afectiva. El objetivo es que hagan las cosas porque le encuentren sentido y qué reforzadores naturales sean los encargados de facilitar el mantenimiento, y no por obligación o miedo al castigo exclusivamente.

Para facilitar el uso de recursos comunitarios y el conocimiento del entorno, se cuenta con los usuarios “veteranos” para que ayuden a situarse a los más nuevos en el recurso. De esta forma intentamos fomentar sus contactos sociales y se naturalizan los apoyos que mutuamente precisan, no siendo solamente los profesionales los encargados de dar apoyo emocional y/o práctico.

Tan importantes como las intervenciones programadas son las transversales o espontáneas, fruto de la interacción presenciada por un profesional que da feedback en coherencia con los objetivos de cada usuario.

5.2. Atención psicosocial.

Junto a la adecuada cobertura de necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidado, además se ofrecerá una atención psicosocial orientada hacia la mejora de la autonomía personal y social, la mejora de la calidad de vida y el apoyo a la integración comunitaria de los usuarios residentes, independientemente de la duración de su estancia.

La atención psicosocial se articula a través de Planes Individualizados de Atención Residencial, en los que se recogen distintos objetivos e intervenciones encaminados a que la persona mejore sus habilidades y competencias interpersonales o mantenga aquellos aspectos de su funcionamiento que le resultan útiles en la vida cotidiana.

Además, en nuestro trabajo cotidiano ocupa un lugar fundamental el tratar de crear contextos y situaciones cotidianas donde los usuarios puedan ocupar roles alternativos al de enfermo, estos roles han de ser significativos para ellos y deben permitirles tener experiencias de éxito y control sobre su propia vida.

A continuación, se describen los procesos básicos que articulan la atención psicosocial que se desarrolla en los Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza.

5.2.1. Derivación:

- a. Una vez al mes tendrá lugar una Comisión de Rehabilitación a la que asisten distintos profesionales de los Servicios de Salud Mental, de la Residencia Hortaleza y de los Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza.
- b. En estas comisiones, se hace una primera derivación a la Residencia de los usuarios que potencialmente tienen perfil para Pisos.
- c. El usuario accederá a la Residencia y ahí se inicia un proceso de evaluación y entrenamiento de distintas habilidades y competencias, necesarias para ocupar una plaza en un piso supervisado.
- d. La información sobre la evolución de cada usuario se transmite a los Servicios de Salud Mental. Si se decide que el usuario está preparado para ocupar una plaza en los pisos supervisados, se le añade a la lista de espera y se establece un plazo aproximado de acceso al recurso, en función de las intervenciones previas que haya que hacer desde la Residencia y el tiempo de acercamiento que se estima necesitará (el acercamiento se gradúa más o menos en función de las necesidades de cada persona).
- e. Se comunicará a la persona que está en la lista de espera de los Pisos y se acordará con él todo el proceso que tendrá lugar desde este momento hasta su traslado definitivo.

- f. El seguimiento de los usuarios que en ese momento se encuentran en los Pisos Supervisados también se realizará con una frecuencia mensual en las Comisiones de Seguimiento, a las que asisten las trabajadoras sociales de cada Servicio de Salud Mental.
- g. En esas Comisiones de Seguimiento se informa sobre los siguientes aspectos: la evolución del usuario, los objetivos que se están trabajando, las intervenciones que se han diseñado encaminadas a conseguir dichos objetivos, los posibles problemas que estén surgiendo, etc.

5.2.2. Entrenamiento previo:

- a. Lo habitual es que las personas derivadas a los Pisos Supervisados San Blas-Hortaleza, trabajen para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la vida en un piso en la Residencia de Hortaleza, aunque en algunos podría llevarse a cabo en la Residencia San Juan Bautista.
- b. Cuando está previsto el acceso de un usuario, aunque vaya a permanecer un tiempo en la residencia, se le asignará un educador de referencia del equipo de los Pisos Supervisados.
- c. Se revisa el Plan Individualizado de Atención Residencial sobre el que el usuario está trabajando en la residencia y se establecen y consensuan objetivos que deben trabajarse desde la residencia, con el objetivo de facilitar una buena adaptación posterior al piso supervisado.
- d. Se diseñarán y consensuarán con la persona implicada las intervenciones pertinentes para alcanzar los objetivos marcados.
- e. Durante esta fase domina la flexibilidad para adaptarse a las necesidades concretas que encuentra el usuario en su proceso.

5.2.3. Acercamiento:

- a. Una vez alcanzados los objetivos que deben trabajarse en la residencia, comienza el proceso de acercamiento al piso supervisado, paso previo al traslado definitivo.
- b. Los usuarios realizarán distintas visitas al piso con el objetivo de familiarizarse con el entorno, conocer a los nuevos compañeros, las normas, la organización de las tareas y los recursos que les ofrece el barrio.
- c. En función de las características y necesidades de cada usuario, se preparará el cronograma en el que se incluyen las actividades que el usuario hará en el piso. Se programarán actividades relacionadas con la realización de tareas, pero también con actividades de ocio compartidas con los usuarios que ya viven en el piso.

- d. Será el educador de referencia de los pisos quien comunique este cronograma al usuario. Podrán hacerse modificaciones en función de las demandas u opiniones que manifieste el usuario.
- e. Dicho cronograma, también se presentará en el piso, para que todos los usuarios que allí viven y que son parte fundamental de la acogida al nuevo compañero, pueda estar informados en todo momento de este proceso.
- f. Dada la importancia de la coordinación y el apoyo de las familias en un momento tan importante para el usuario, trataremos de implicarlas en este proceso, siempre que el usuario esté de acuerdo y nos autorice.
- g. Se realiza la primera visita al piso acompañado de un educador. En esa primera actividad, el educador estará presente.
- h. En las visitas posteriores se irá reduciendo la presencia del educador. El objetivo es que poco a poco la persona se vaya sintiendo parte de ese grupo de convivencia y pueda ir estableciendo redes y contactos sin necesidad de mediación profesional.
- i. Será de especial importancia durante esta fase la observación por parte de los profesionales del desempeño del usuario en las tareas que se le encomienden y de sus pautas de relación con el resto de residentes en el piso. Esta información será imprescindible para elaborar el PIAR que guiará las intervenciones posteriores en los pisos.
- j. Seremos especialmente cuidadosos en programar espacios en los que, tanto el nuevo usuario como los que ya vivan en los pisos, puedan contar con la intimidad necesaria para transmitir a los profesionales sus dificultades y/o inquietudes.
- k. Se usará alguna de las visitas que se realizan durante el acceso para preparar el cuadro de reparto de tareas, en el todo el grupo de convivencia acordará el nuevo reparto de tareas comunes. Los profesionales apoyarán estas tareas en la medida que sea necesario en cada caso. Una cuestión primordial a tener en cuenta en ese reparto de tareas será que no interfieran en las actividades que la persona realiza fuera de nuestro recurso.
- l. Días previos o el mismo día de la mudanza definitiva, se convocará una reunión para firmar el contrato de estancia y leer el Reglamento de Funcionamiento Interno del piso. A ella asistirá el usuario, el educador de referencia y la Directora.
- m. En esta fase será muy importante transmitir toda la información relevante tanto al resto de profesionales de la Residencia como a los SSM correspondientes.

5.2.4. Acceso:

El día fijado para la mudanza todos los profesionales de la Residencia se despedirán del usuario, recordándole que debe seguir concibiendo la Residencia como un apoyo en momentos puntuales.

- a.** El usuario se marchará de la Residencia acompañado por un educador de los Pisos Supervisados (a ser posible su educador de referencia).
- b.** Durante los primeros días en el piso, el educador estará especialmente disponible.
- c.** Se ayudará al usuario a colocar sus enseres, organizar su medicación, etc.
- d.** Al margen de las tareas, el educador tendrá una sesión con el usuario en el piso para aclarar todas sus dudas respecto a la organización de la vida en el piso.
- e.** Es muy importante atender a la ansiedad del usuario en estos primeros momentos, aportándole información tranquilizadora y ofreciéndole todo el apoyo que necesite.
- f.** Al menos durante la primera semana de estancia, los educadores realizarán visitas y supervisiones a diario, haciendo todo lo necesario para facilitar la adaptación del usuario al recurso.
- g.** Durante esta primera fase de su estancia, se tratará de no sobrecargar a la persona con tareas u obligaciones para facilitar su adaptación al nuevo contexto.

5.2.5. Evaluación y elaboración de un Plan Individualizado de Atención Residencial (PIAR) para cada residente:

- a.** Gracias al paso del usuario por la Residencia, contamos con gran información recabada por distintos profesionales sobre diferentes áreas: Área clínica y de manejo de la enfermedad, de salud general, de integración comunitaria y autonomía, de autocuidados, de relaciones personales y cumplimiento de normas, de productividad, de ocio y emocional. En caso de ser derivado desde otra residencia se solicitará dicha información.
- b.** Toda esa información se completará con las observaciones que los profesionales de los Pisos realicen durante los primeros días de estancia.
- c.** Al margen del PIAR de la Residencia, pero teniendo como base los objetivos que de éste hayan quedado pendientes, se elaborará un nuevo Plan de Atención Residencial para la estancia del usuario en los Pisos Supervisados.

- d. Los objetivos que aparezcan en el PIAR se trabajarán tanto a través de intervenciones y supervisiones más estructuradas, como en intervenciones transversales a lo largo de la convivencia diaria.
- e. Al menos una vez al año se realizará la revisión del PIAR, se evaluará el cumplimiento de objetivos mínimo cada 6 meses y se diseñarán nuevas estrategias para alcanzarlos. Para realizar esta evaluación, siempre se tendrá en cuenta el punto de vista del usuario, sus deseos y sus expectativas.
- f. Se considera de vital importancia en este recurso, que los objetivos planteados estén consensuados con el usuario y relacionados con su proyecto vital.
- g. Dadas las características del recurso, tendrán especial importancia los objetivos relacionados con la autonomía y la integración comunitaria de los usuarios.
- h. En las Comisiones de Derivación y Seguimiento con los SSM se presentará toda esta información.

5.2.6. Intervención:

- a. **Intervenciones permanentes en la vida cotidiana.**
 - Estas son intervenciones sin un horario específico y sin un espacio asignado.
 - Estas intervenciones siempre van encaminadas a alcanzar los objetivos que se detallan en el PIAR de cada usuario.
 - Los educadores de los pisos aprovecharán los distintos momentos que les ofrece la vida cotidiana en el piso para trabajar de forma transversal aspectos como los autocuidados o las habilidades sociales.
 - Esta forma de trabajar sobre los objetivos, permite que se establezca una relación positiva entre usuarios y profesionales que no esté basada únicamente en intervenciones muy directivas y rígidas.
 - En el trabajo diario se deberá dar prioridad al establecimiento de un vínculo con los usuarios que nos permita construir una relación de ayuda, frente a una organización del tiempo basada únicamente en supervisiones muy estructuradas.

b. Atenciones individuales programadas.

- Cada educador de referencia tendrá al menos una tutoría semanal con cada residente.
- Algunas de estas intervenciones son comunes a todos los residentes, aunque su desarrollo práctico siempre difiere para poder dar una atención lo más individualizada posible y acorde con el momento del proceso de rehabilitación en el que se encuentra la persona.
- Las principales intervenciones individuales se centran en las siguientes áreas:
 - **ÁREA CLÍNICA:** Los profesionales de los pisos diseñarán las intervenciones que sean necesarias para ayudar a los usuarios en el mantenimiento de la estabilidad psicopatológica y el cumplimiento y negociación del tratamiento farmacológico pautado desde el centro de salud mental.
 - **AUTOCUIDADOS:** El equipo profesional dará los apoyos necesarios para que exista un autocuidado interno y externo, respetando siempre al máximo los deseos e intimidad de las personas atendidas.
 - **SALUD:** Se asegurará mediante intervenciones individuales y si es necesario también grupales, que los usuarios conocen los principios básicos de un estilo de vida saludable y se realizan periódicamente los chequeos médicos básicos.
 - **CUMPLIMIENTO DE CITAS MÉDICAS:** Se diseñarán los apoyos necesarios para ayudar a los usuarios en la organización y asistencia a sus citas médicas.
 - **SUPERVISIONES DE LIMPIEZA:** En el piso siempre existirá un cuadro donde se describa de qué tareas es encargado cada usuario y donde se recojan las supervisiones de cada semana. El día que corresponda el educador supervisará tanto la limpieza de espacios comunes como de cada habitación, adaptando los apoyos a las habilidades y dificultades de cada usuario.
 - **SUPERVISIONES DE COCINA:** En el cuadro de supervisiones de cada semana también aparecerán las supervisiones de tareas de cocina. El día que corresponda, el educador supervisará tanto la limpieza de la cocina como el desempeño para cocinar, adaptando sus apoyos a las dificultades de cada residente.
 - **SUPERVISIONES EN LAVADORA, TENDIDO Y PLANCHA:** Se organizará un cuadrante dónde se detalle qué días tiene cada usuario disponible la lavadora. Se ofrece el apoyo que sea necesario en el desarrollo de la tarea.

- **AUTONOMÍA:** se intervendrá a nivel individual con aquellos usuarios que tengan dificultades en aspectos como el manejo del dinero o del tabaco, el uso del transporte público, la realización de trámites burocráticos, etc.
- **INTERVENCIONES EN EL ENTORNO COMUNITARIO:** Consideramos fundamental para la plena integración de la persona, que conozca y utilice los recursos que nos ofrece el barrio en el que estamos ubicados. Para ello se darán todos los apoyos necesarios para que el nuevo usuario busque la manera de satisfacer sus necesidades en recurso normalizados.
- **CONOCIMIENTO DE RIESGOS EN EL HOGAR:** Siempre que sea necesario se tendrá una sesión en el piso dirigida a conocer cuáles son las situaciones de riesgo que se pueden dar en el piso y cómo deben afrontarla. El objetivo de esta sesión es que consigan:
 - Conocer los riesgos y situaciones de peligro que pueden surgir en el piso y cómo prevenirlos.
 - Aprender cuáles son los teléfonos de interés a los que recurrir en caso de emergencia y tenerlos a mano.
 - Aclarar cuáles son los medicamentos y utensilios que se deben tener en el botiquín de casa.
 - Aprender unas pautas básicas a llevar a cabo en caso de incendio, inundación, problemas eléctricos, etc.
- **ORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO MENSUAL.** Se pondrán en marcha distintas intervenciones encaminadas a que los usuarios aprendan a:
 - Elaborar y ajustarse a un presupuesto mensual.
 - Controlar sus gastos y distribuir el dinero del que disponen.
 - Valorar adecuadamente los gastos imprescindibles y necesarios, y aquellos que pueden ser pospuestos.
- Aprender estrategias para ahorrar, de forma que tengan un fondo de dinero al que acudir si tienen una emergencia.
- **RELACIONES SOCIALES:** Se buscará entrenar y/o promover aquellas habilidades sociales de conversación, comunicación, asertividad, expresión y manejo de emociones..., que favorezcan el desenvolvimiento adecuado de los usuarios en situaciones de interacción social y promuevan su participación e implicación en relaciones sociales y redes sociales normalizadas.

- **INTEGRACIÓN COMUNITARIA:** Se pondrán en marcha todas las intervenciones necesarias para promover la progresiva integración comunitaria de todos los usuarios. Se fomentará y apoyará el contacto e integración en recursos sociocomunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y cualquier otra que pueda resultar relevante.

c. Intervenciones grupales.

- **ELABORACIÓN DEL MENÚ Y COMPRA:** Cada piso tendrá por parte de los profesionales de forma quincenal el apoyo para la realización y planificación de un menú saludable y equilibrado. Se realizará acompañamiento en la compra el periodo de adaptación a nuevas incorporaciones y los usuarios que requieran de esta atención.
- **ASAMBLEAS COMUNITARIAS:** Todos los pisos tendrán una asamblea comunitaria en la que asistirán dos profesionales del equipo de pisos y todos los usuarios que conviven en cada piso. En esa reunión se tratan los temas relacionados con la convivencia, un espacio para pensar en modos de resolución a las dificultades en las relaciones personales que se expongan y son comunes a todos. También tiene lugar que sea un espacio de contención emocional y expresión de las ansiedades, dificultades en las tareas domésticas y cualquier otro tema que sea de interés. Se busca generar un apoyo mutuo generando dentro del piso una red de apoyo más allá de la vivienda.
- **OCIO Y TIEMPO LIBRE:** Desde los pisos se promoverá la participación de los usuarios en actividades de ocio y tiempo libre, tanto dentro como fuera del recurso. Se darán los apoyos que sean necesarios y se tendrá en cuenta que las actividades que se propongan estén ajustadas a los gustos e intereses de cada usuario. Para todo ello, haremos uso de todos los recursos que pone a nuestra disposición el barrio en el que estamos ubicados, además de ofrecer a los usuarios de los pisos la posibilidad de seguir participando en las salidas de ocio que se organicen desde la Residencia Hortaleza. Se realizan propuestas para todos los pisos en busca de interacción entre los miembros de diferentes pisos, aumentando su red de apoyo.

d. Apoyo y soporte emocional en situaciones de necesidad.

- Cuando surge algún conflicto, la intervención de los profesionales siempre va dirigida a ofrecer al residente el apoyo emocional que necesita en ese momento.
- La empatía, la escucha, son herramientas imprescindibles y siempre presentes en la interacción de los profesionales con los usuarios.
- Si surgiera algún conflicto o situación urgente en un momento en que los educadores de los pisos no estuvieran presentes, los usuarios pueden recurrir al apoyo de los profesionales de la Residencia, de forma que desde este recurso se desplegarán las intervenciones que se estimen necesarias para la resolución de esa situación.
- Ante los diversos conflictos que pudieran surgir en la convivencia diaria, siempre habrá un profesional disponible que además de ofrecer apoyo emocional, tratará de que de ese episodio se desprenda algún aprendizaje que pueda ser útil para que el residente sea cada vez más autónomo en la solución de los problemas cotidianos con sus compañeros.
- Además del apoyo que ofrecen los profesionales, tratamos de fomentar el establecimiento entre distintos usuarios de relaciones positivas en las que prime la ayuda y el apoyo mutuo.

5.2.7. Contacto con las familias:

- a. Atendiendo a que la mayoría de las altas que se producen en los Pisos Supervisados suponen la vuelta del usuario al domicilio familiar, el trabajo y la coordinación con las familias se considera fundamental dentro del proceso de recuperación de cada usuario.
- b. Se favorecerá el contacto, apoyo y asesoramiento de la familia de los usuarios para no perder el vínculo familiar.
- c. Los educadores fomentarán en todo momento que se mantenga el contacto con los familiares, en busca de implicar a la familia en el proceso de rehabilitación que se diseña con cada usuario y mantener los lazos con su familia mientras dure la estancia en el piso.
- d. Los pisos permanecerán abiertos a recibir visitas, encuentros con los familiares siempre que no exista oposición por alguno de los usuarios.

5.2.8. Elaboración de informes y seguimiento:

- a.** Durante la estancia de un usuario en el recurso, nos mantendremos en continua coordinación, telefónica o personal, con los profesionales de su Centro de Salud Mental o de otros recursos de rehabilitación a los que asista.
- b.** El Plan Individualizado de Atención Residencial será enviado a los Servicios de Salud Mental que atienden a cada residente.
- c.** Ante la salida de cualquier usuario de los Pisos Supervisados, se realizará un informe resumen de su estancia en el recurso.
- d.** Este informe se entregará al profesional de referencia en los Servicios de Salud Mental y la persona referida.

El apoyo es un elemento característico y diferencial de los Pisos Supervisados. Los usuarios que pasan a vivir a un piso supervisado recibirán un sistema de apoyo y supervisión organizado de un modo flexible y dinámico para ajustarse a las diferentes necesidades de cada usuario y del piso como unidad de convivencia cuya dinámica grupal interna varía y se modifica con el tiempo.

Esta lógica de apoyo flexible es lo que hace posible que los Pisos Supervisados, además de posibilitar un alojamiento, permitan convertirse en un contexto y en un instrumento para promover y facilitar el proceso de recuperación e integración social de cada usuario.

Centramos nuestro trabajo en pocos objetivos, no demasiado ambiciosos y “con sentido” para el residente. Creemos que, con esta forma de proceder, fomentamos la motivación de los usuarios y reducimos la ansiedad, la frustración y el malestar que podrían surgir ante objetivos demasiado elevados.

En las intervenciones diarias en los pisos deberán tener un papel preponderante los tiempos destinados a interacciones más informales con los usuarios, al margen de la supervisión de tareas. Creemos que esos momentos son ideales para trabajar multitud de objetivos y que además favorecen, que se establezca una relación positiva y colaboradora entre el usuario y los profesionales.

Creemos firmemente en la necesidad de implicar activamente al usuario en su proceso de recuperación para ello es necesario disminuir las distancias jerárquicas entre usuarios y equipo. Creemos que sólo así se conseguirá una verdadera recuperación de las personas que atendemos en este recurso.

6. RESULTADOS.

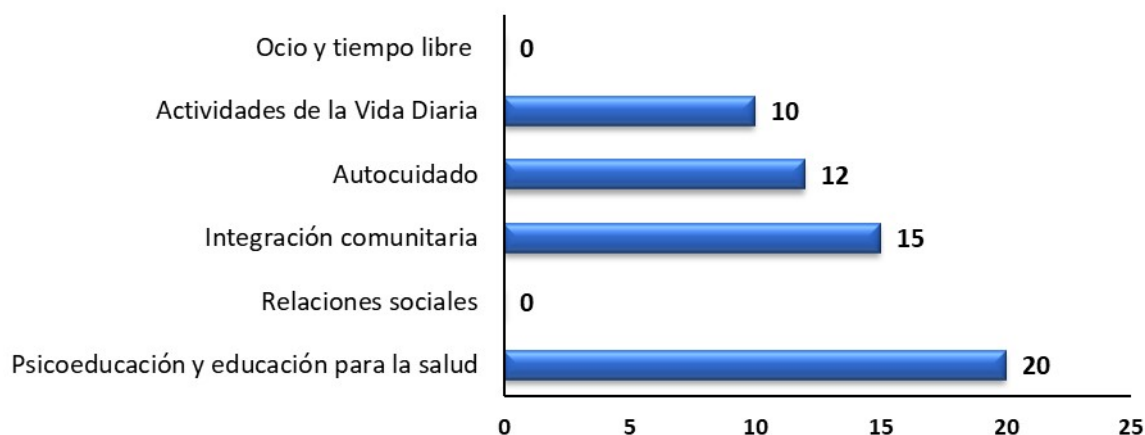
En este apartado se recogen datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial de los usuarios, así como datos relativos al uso de recursos comunitarios de diferente tipo (recursos de formación, laborales, de ocio) por parte de los usuarios a lo largo del año. Además, los resultados de la aplicación de algunos instrumentos de evaluación que hacen referencia a diferentes áreas o dominios: calidad de vida, funcionamiento y satisfacción. Los instrumentos utilizados para ellos son:

- Calidad de vida – Cuestionario modificado a partir de Cuestionario de Calidad de Vida de Baker e Intagliata.
- Funcionamiento: DAS-I y EEAG.
- Satisfacción: Cuestionario de Evaluación de Satisfacción de Usuarios.

6.1. Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.

Nº DE OBJETIVOS TRABAJADOS POR ÁREAS	n	%
Área psicoeducación y educación para la salud	20	35%
Área de relaciones sociales	0	0
Área de Integración comunitaria	15	26%
Área de Autocuidado	12	21%
Área de Actividades de la Vida Diaria	10	18%
Área de ocio y tiempo libre	0	0
TOTALES	57	100%

OBJETIVOS POR ÁREAS



PORCENTAJE DE ÉXITO/FRACASO DE LA INTERVENCIÓN POR ÁREAS	OBJETIVOS TOTALMENTE CUMPLIDOS	OBJETIVOS PARCIALMENTE CUMPLIDOS
Área psicoeducación y educación para la salud	3	16
Área de relaciones sociales	0	0
Área de Integración comunitaria	5	10
Área de Autocuidado	7	5
Área de Actividades de la Vida Diaria	5	4
Área de ocio y tiempo libre	0	0
TOTALES	20	35
%	36,36%	63,64%

RESULTADO OBJETIVOS



Comentario:

En 2023 se han planteado de forma conjunta más objetivos relacionados con las áreas de actividades de la vida diaria, educación para la salud y autocuidado, siendo en el caso de educación para la salud el doble de objetivos.

En el cumplimiento de objetivos sigue siendo necesario adaptar en las revisiones a las situaciones concretas del momento de la persona al ser un proceso cambiante que no encaja con el primer planteamiento realizado, por ello el porcentaje de cumplimientos parciales es mayor que el cumplimiento completo.

6.2. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 30. Uso de recursos comunitarios por parte de los usuarios durante el año.

Nº de usuarios que han participado en:	n	%*
Recursos de ocio, cultura y deporte	12	63%
Recursos educativos (formales)	0	0
Recursos laborales y formativos (relacionados con el empleo)	7	37%

*% sobre el total de usuarios atendidos.

Comentario:

En el 2023 ha aumentado significativamente el uso de recursos de ocio, cultura y deporte, es el resultado y está en consonancia con los objetivos planteados a lo largo del año.

6.3. Cuestionarios globales de evaluación.

6.3.1. Satisfacción.

Tabla 31. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año.

	n	%
N.º de usuarios a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	13	92.8%
Usuarios a los que no se les ha aplicado		
N.º total de usuarios a los que no se les ha aplicado	1	7.2%
Motivos:	--	--
Se niega a realizar el cuestionario	--	--
No era posible aplicar el cuestionario	1	100%

*% sobre el total de usuarios atendidos durante el año.

**% sobre el número de usuarios a los que no se les ha aplicado.

Tabla 32. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción.

¿Está usted satisfecho...	Media
en general, con los servicios que presta este Centro?	4.76
con el tutor que le atiende en este Centro?	5.04
con las actividades en las que participa cuando acude a este Centro?	4.52
con la comida?	4.25
con la limpieza e higiene de este Centro?	4.72
con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales que trabajan en este Centro?	4.94
con la temperatura habitual que hace en este Centro?	4.79
con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo en este Centro?	4.73
con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este Centro?	5.14
con las instalaciones de este Centro?	5.02
con los horarios de este Centro?	5.03
con los profesionales que le atienden en este Centro?	5.33
con el entorno físico, el espacio y la luminosidad de este Centro?	4.83
con el nivel de participación que le permiten en este Centro? (p.e. dar su opinión sobre determinadas cuestiones, acudir al Centro sin estar citado, etc.)?	4.69

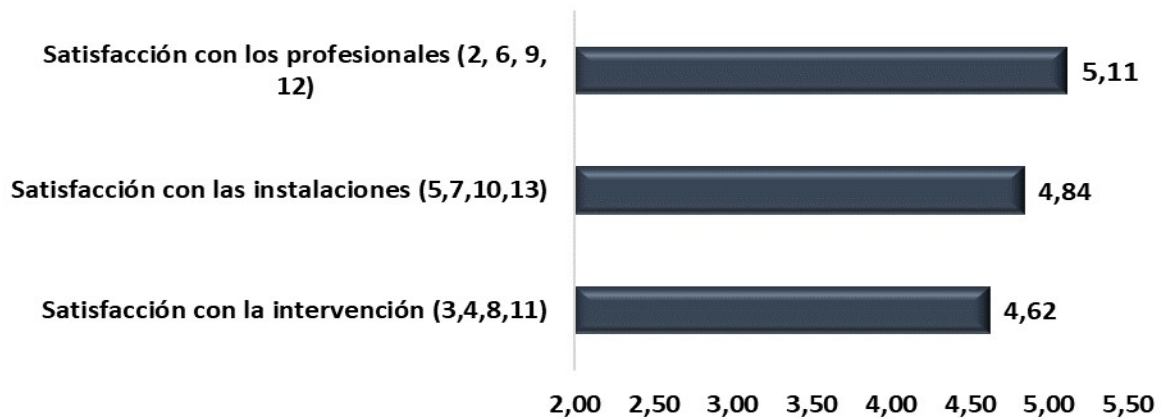
Resultados del Cuestionario de Satisfacción



Tabla 33. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción.

	Media
Satisfacción con la intervención	4.62
Satisfacción con los profesionales	5.11
Satisfacción con las instalaciones	4.84

Resultado de las subescalas del Cuestionario de Satisfacción



Comentario:

Todas las áreas valoradas están en los rangos de algo satisfecho a muy satisfecho. Se mantiene la mejor valoración en la atención de los profesionales, su intervención y apoyo que reciben.

6.3.2. Calidad de vida.

Nº de personas evaluadas en CDV	12
---------------------------------	----

Tabla 34. Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	Media
a su vida en general?	4,8
a su hogar / piso / lugar de residencia?	5,1
a su barrio como un sitio para vivir?	5,4
a la comida que come?	4,8
a la ropa que lleva?	4,4
a su salud general?	4,3
a su forma física?	4,0
a su estado de ánimo?	4,3
a la tranquilidad que hay en su vida?	4,9
a su problema / trastorno de salud mental?	4,6
a las personas con quien convive?	4,9
a sus amigos?	5,1
En caso de no tener amigos, ¿qué cara se acerca a cómo le hace sentir esto?	3,5
a su relación con su familia?	4,8
a su relación con su pareja?	3,6
En caso de no tener pareja ¿qué cara se siente acerca a cómo le hace sentir esto?	3,4
a su vida sexual?	3,3
a su relación con otras personas?	4,5
a su trabajo o actividad laboral?	4,6
En caso de no realizar actualmente ninguna actividad laboral ¿qué cara le hace sentir eso?	3,0
a los estudios o cursos de formación que realiza?	3,6
a sus actividades de ocio?	4,2
a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	4,8
a su situación económica?	4,6
a sí mismo?	4,8
a su vida en general?	4,3
Puntuación media total	4.4

Resultados del Cuestionario de Calidad



Comentario:

Existe satisfacción respecto al lugar en el que viven y la relación con sus amigos. Existe insatisfacción con no realizar actividad laboral o de estudios. Con su vida sexual y no tener pareja.

6.3.3. Funcionamiento.

Escala breve de evaluación de la discapacidad de la OMS (DAS-I).

Nº de personas evaluadas en DAS-I	12
-----------------------------------	----

Tabla 35. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

Puntuación media en Cuidado personal	1
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Ocupación	1,3
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Familia y hogar	1,4
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en funcionamiento en el contexto social	1,10
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Duración total de la discapacidad	
Menos de 1 año (nº de usuarios)	0
Un año o más (nº de usuarios)	12
Desconocida (nº de usuarios)	0

Comentario:

Las puntuaciones en la Escala Breve de Evaluación de la Discapacidad de la OMS refieren la existencia de apoyo puntual en cuidado personal, ocupación, labores del hogar, interacciones familiares, contactos sociales y ocio. Ningún usuario necesita de asistencia.

Escala de Evaluación del Funcionamiento Global (EEFG).

Nº de personas evaluadas en EEFG	12
----------------------------------	----

Tabla 36. Puntuación en el EEFG de los usuarios en atención a 31 de diciembre.

	Media
Puntuación media total en el EEFG	71.8

Comentario:

La puntuación en 2023 en la Escala de Evaluación del Funcionamiento Global se mantiene en la aparición de algunos síntomas transitorios que constituyen reacciones esperables ante agentes estresantes psicosociales.

7. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.

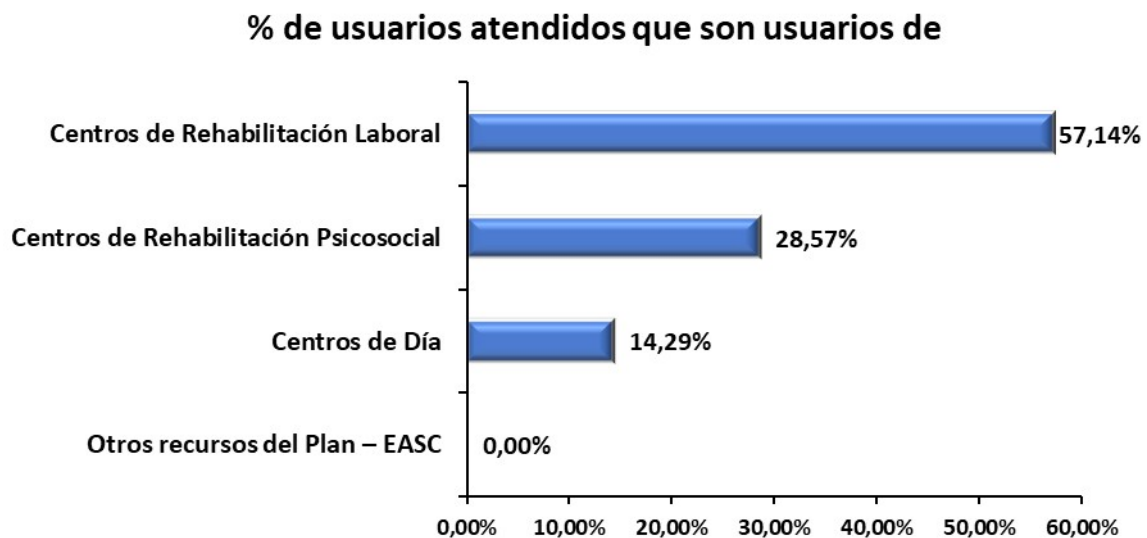
El Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica incluye diferentes tipos de recursos y en ocasiones los usuarios lo son de más de uno de ellos. En este apartado se recoge información sobre la utilización por parte de los usuarios de pisos supervisados de otros recursos de Plan durante el año al que hace referencia la memoria. Además, se recogen datos sobre la utilización de otros recursos ajenos al Plan.

7.1. Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 37. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año.

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	N.º	%*
Centros de Rehabilitación Psicosocial	2	28.58%
Centros de Rehabilitación Laboral.	4	57.14%
Centros de día.	1	14.29%
Otros recursos del Plan – EASC	0	0

*% sobre el total de usuarios atendidos



Comentario:

En el 2023 se reduce el número de usuarios que hacen uso del CRPS y en general el número de usuarios que hacen uso de recursos de la red ha disminuido, utilizando otros recursos comunitarios.

7.2. Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.

Utilización de otros recursos ajenos a la Red de Atención Social	N.º	%*
CIFE (INEM)	7	58%
Servicios Sociales	1	8%
Parroquia	1	8%
Centros Culturales	2	16%
Asociación Candelita	1	8%
Asociación de Vecinos	1	8%
TOTAL	12	100

8. OTRAS ACTIVIDADES.

En este caso se recogen datos sobre otras actividades realizadas diferentes de las de atención directa, fundamentalmente datos sobre coordinación del centro con otros recursos.

8.1. Actividades de coordinación.

Tabla 38. Coordinaciones realizadas.

	N.º
Nº de coordinaciones con:	
S.S.M.	16
Con las Áreas de referencia	16
Otras	
Recursos del Plan de Atención Social	12
Agencia Madrileña para el Apoyo a Personas Adultas	4
Servicio de Apoyo a la Capacidad Jurídica Fundación Manantial	2

Comentario: El número de coordinaciones que se señalan son coordinaciones presenciales o reuniones online, no se incluye las llamadas telefónicas o email, puesto que es continuo en la atención a los usuarios.

Las coordinaciones con otros recursos del Plan de Atención Social han tenido lugar fundamentalmente con el CRL de Ciudad Lineal, CDSS la Elipa, , CRPS de Hortaleza, CRPS de la Elipa, y CRL de San Blas.

8.2. Actividades de formación y docencia

En la siguiente tabla se recogen las actividades de formación que el equipo de los pisos supervisados en el 2023:

CURSO	ENTIDAD ORGANIZADORA	N.º de PROFESIONALES ASISTENTES
Lazo social, comunidad y subjetividad (Conferencia)	Fundación Manantial	1
La familia como sistema	Fundación Manantial	1
La desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo	Fundación Manantial	2
Trabajar con las historias de abuso sexual	Fundación Manantial	2
Supervisiones: espacio grupal (Emilio Irazábal)	Fundación Manantial	1
Perspectiva de género y feminismo en Salud Mental	Fundación Manantial	2
Perspectiva de género en rehabilitación psicosocial	Fundación Manantial	1
Conferencia violencia de género.	Fundación Manantial	2
Formación sobre Protección de Datos	Fundación Manantial	5
Psicofarmacoterapia centrada en el fármaco	Fundación Manantial	1
Retos y oportunidades de la intervención comunitaria	Fundación Manantial	2
Cumplimiento Normativo; Políticas de Compliance	Fundación Manantial	5
Cultura Digital	Fundación Manantial	1
Violencia de Genero	Fundación Manantial	3
XX Jornadas Anuales; El reto de la Salud Mental en las personas Jóvenes.	Fundación Manantial	3
Jornadas los retos de trabajo en red; repensando juntos	Fundación Manantial y Hospital Universitario José Germain	1
Jornada Arte y Salud	Cultura en Vena	3

8.3. Otras actividades.

8.3.1. Participación de miembros del equipo en grupos de trabajo y mesas comunitarias.

A lo largo de 2023 desde los Pisos Supervisados se ha participado en los siguientes grupos de trabajo y mesas comunitarias de Fundación Manantial:

- **Mesa de social:** surge como respuesta a la necesidad de coordinar los distintos dispositivos del distrito de Hortaleza. Nuestra participación en la Mesa Social responde al interés por coordinarnos y formar parte de este espacio como una de las diferentes formas de fomentar el trabajo comunitario, trabajando conjuntamente entre diferentes recursos dirigidos a la comunidad. La Mesa se compone, en su mayoría, de representantes de distintos dispositivos del distrito de Hortaleza aunque también encontramos dispositivos de Barajas, Sanchinarro, Prosperidad: Centros de Salud Jazmín y Virgen del Cortijo, Centros de salud Silvano y Benita de Ávila, Centro de Salud Mar Báltico, Centros de Salud Mental Hortaleza y Barajas, Junta de distrito Hortaleza, Servicios Sociales Hortaleza, Institutos de Enseñanza Secundaria Rosa Chacel, Agente de Igualdad, Espacio Igualdad Carme Chacón, Agencia para el Empleo, Oficina Empleo Sanchinarro y Prosperidad, Radio Enlace, Fundación Manantial (MR, pisos, CRL y CRps), Fundación Raíces, Asociaciones (Alacrán, El Olivar, La Torre de Hortaleza...), Participación Ciudadana, QUEDAT.com, Participación Infantil y Adolescente, Ceba Dulce Chacón, Centro de Acogida Mujeres en exclusión social, Cruz Roja sede Norte, Diaconia, Absentismo escolar. CAD de Hortaleza, CAD de Hortaleza prevención, CAF2 Hortaleza, Centro de Día Candelita...; con diferentes perfiles profesionales: psicólogos, técnica Atención Social, Jefe de Unidad, dinamizadores, enfermeros, profesores, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, orientadoras laborales, orientadora familiar, jefa de estudio, abogada, maestro de taller y trabajadoras sociales que trabajan con diferentes perfiles poblacionales, como personas con enfermedad mental, tercera edad, mujeres, jóvenes, infancia, usuarios de los servicios sociales.... Las coordinaciones de la Mesa Social se realizan con una frecuencia mensual, donde se comparten las diferentes iniciativas o actividades que se han elaborado por los distintos dispositivos que la forman. El 27 de junio se realizó una entrevista por Radio Enlace a dos profesionales dando a conocer el Funcionamiento de los recursos de Residencia de Hortaleza y Pisos supervisados. También hemos participado en las actividades que se han propuesto desde el Espacio de Igualdad en las manifestaciones que se han realizado los siguientes días el 8 de marzo “Día de la mujer” y el 24 de noviembre (este acto se adelantó un día debido a que el 25N era día no laborable) “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Las reuniones se realizan en su mayoría de manera virtual cada tercer miércoles de

mes y en ocasiones excepcionales se realizan de manera presencial, el motivo de estas reuniones presenciales no es otro que tener un trato más cercano, estas reuniones las realizamos en junio y en diciembre a modo de cierre de curso en junio y de año en diciembre.

- **Grupo soledad no deseada Hortaleza** Es un espacio de trabajo que busca prevenir y actuar sobre situaciones de soledades no deseadas en el Distrito de Hortaleza. Establecemos, programamos y ponemos en marcha iniciativas y acciones encaminadas en aumentar la calidad de la red social de las personas evitando en la medida de lo posible la soledad no deseada. El objetivo es presentar el sentido de comunidad y la creación de redes de apoyo como dos estrategias que permitan superar las numerosas barreras y discriminaciones que están detrás de la soledad no deseada. Somos un conjunto de recursos comunitarios del distrito de Hortaleza cuya finalidad es detectar, prevenir y afrontar situaciones de soledad no deseada en la población general del distrito. Entidades participantes 2023 fueron CMSc Hortaleza, CSM Hortaleza, CRPS Hortaleza, Asociación El Olivar, MR Hortaleza, CRL Hortaleza, C. Día Hortaleza.

Las actuaciones llevadas a cabo en el 2023 son:

- **Puesta en marcha el proyecto “Hortaleza, Barrio que acompaña”**. Este año 2023, pusimos marcha el proyecto “Hortaleza, Barrio que acompaña” cuyo principal objetivo principal es visibilizar y conocer la labor ya existente en el distrito por el movimiento asociativo y vecinal en la creación de redes de apoyo mutuo, dotando también de pertenencia e identidad a sus vecinos y vecinas, cuestión que favorece la autoestima y el bienestar. Entre las actuaciones desarrolladas, se ha establecido contacto con asociaciones, proyectos e iniciativas que cumplan ciertos criterios (actividades inclusivas, gratuitas, saludables...) Celebrando y realizando las reuniones del grupo motor en sus espacios, para presentarnos como grupo motor, y también conocer en profundidad sus proyectos. Así como para, a modo de mapeo, reconocer estas iniciativas como Entidades colaboradora con el Proyecto “Hortaleza, Barrio que acompaña”. Las entidades con las que nos hemos reunido y reconocido como entidades colaboradoras de esta iniciativa en 2023 han sido: AA.VV La Unión de Hortaleza; AA.VV Manoterías; Asociación Danos Tiempo; AA.VV Villa Rosa. Además, este año también para visibilizar todo este trabajo, así como las iniciativas y actividades que contribuyan con los fines del proyecto se ha creado un blog y cuenta de Instagram

<https://hortalezabarrioqueacompanan.blogspot.com/>

<https://www.instagram.com/hortalezabarrioqueacompana/>

- **Participación en la II Jornada técnica de mayores. “Soledad no deseada. Reflexiones y Abordaje en el Distrito de Hortaleza” organizada por Servicios Sociales del Distrito de Hortaleza.** El 4 de octubre, como parte del grupo motor de soledad no deseada participamos en la II Jornada técnica de mayores. “soledad no deseada. Reflexiones y Abordaje en el Distrito de Hortaleza” organizada por Servicios Sociales del Distrito de Hortaleza. Un espacio de reflexión sobre la situación actual en el que se visibilizaron las numerosas iniciativas existentes impulsadas por entidades sociales y administraciones. La jornada nos sirvió también para dar a conocer el grupo motor de soledad no deseada en el que participamos ambos recursos, así como el proyecto en el que venimos trabajando: "Hortaleza, Barrios que acompañan", cuyo principal objetivo es visibilizar y reconocer la labor ya existente en el distrito en la creación de redes de apoyo mutuo, dotando también de sentimiento de identidad y pertenencia.
- **Día Mundial de la Salud Mental.** Desde el grupo motor Soledad No Deseada “Barrios que acompaña” Hortaleza, se diseña la propuesta de actividad para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental. Se propone como actividad el establecimiento de un punto informativo para los vecinos y usuarios de las diversas entidades participantes en el que los profesionales del grupo motor junto con la colaboración de algunos usuarios se ofreció información y orientación sobre los diversos recursos del barrio que trabajan en el ámbito de la salud mental, así como de prevención de situaciones de soledad no deseada. Además, se realizó un taller donde poder decorar y preparar una planta como obsequio, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. La actividad se realizó en el Parque Alfredo Kraus de 11:30 a 13:30h. Además de realizar su propia maceta, se informó a los vecinos sobre temas relacionados con la salud mental, desde su propia experiencia.
- **Balonmano en el Barrio;** Desde el grupo motor Soledad No Deseada, “Hortaleza: Barrio que acompaña”, el 11 de noviembre se realizó una jornada deportiva abierta al vecindario para aprender de manera lúdica algunas técnicas de balonmano para posteriormente poder jugar un divertido partido. La actividad se desarrolló en una Instalación Deportiva Municipal (en la calle) donde se juntaron usuarios y profesionales de diferentes recursos: M.R Hortaleza, Centro de Día Candelita y CRPS de Hortaleza, así como un grupo de alumnas de trabajo social. Además de la jugar al Balonmano, en las mismas instalaciones deportivas y apoyados por las operarias del proyecto UDC de Hortaleza que gestiona la Asociación El Olivar, se realizó un

bonito mural en uno de los muros de la instalación deportiva donde se pintó en logo del proyecto "Hortaleza, Barrio que acompaña". Para la realización de dicho mural además de los operarios y personas que quisieron participar pintando, colaboraron en el mismo los integrantes del proyecto artístico "Desatando Nudos" de la residencia de Hortaleza.

- **Chocolatada y Bingo Navideño.** El viernes 22 de diciembre, colaboramos con el proyecto Jardín Múltiple de los recursos de Hortaleza de la Fundación Manantial en esta actividad gratuita y abierta al vecindario que tenía como finalidad para pasar un buen rato jugando al Bingo Navideño y tomando un rico chocolate. Los obsequios que se ganaban eran participaciones en actividades de las asociaciones e instituciones, así como cuadros de Desatando Nudos.
- **Grupo de Trabajo Tecnologías y Accesibilidad:** A finales del 2020, se planteó este grupo de trabajo tras la crisis sanitaria que estábamos viviendo por el Covid-19 y su confinamiento. El escenario impuso una nueva realidad en nuestra sociedad, los contactos y relaciones con nuestro entorno más cercano pasaron a ser mediante vía telemática. Esto implicó un salto en cuanto a conocimientos digitales y uso de este tipo de comunicación, que más de tres años después, se ha instalado de manera permanente y forma parte de nuestro día a día. El objetivo de este grupo es valorar si existen diferencias, o similitudes, entre la población que atendemos en Manantial y la población en general, en cuanto al uso y acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Para poder conocer esta realidad, a lo largo del 2023 hemos llevado a cabo la realización de más de 500 encuestas dirigidas a las personas que atendemos en los diferentes recursos de Manantial. Dichas encuestas contaban con preguntas realizadas por los/as participantes de nuestro grupo de trabajo, basándonos en la encuesta del INE. El grupo de trabajo es multidisciplinar, consta de educadores/as sociales, psicóloga, trabajadora social, maestro de taller y monitora ocupacional. Para ayudarnos con el estudio, desde mediados del 2023, también contamos con la colaboración de una socióloga del "Área Técnica y de Innovación" de Manantial, que nos puso en contacto con una empresa encargada de transcribir los datos que les facilitamos. Gracias a esta tarea, hemos obtenido dichos datos que actualmente estamos comparando con los publicados por el propio INE. Nos queda pendiente elaborar las conclusiones de dicha valoración y considerar las medidas oportunas, en caso de confirmar que, efectivamente, existe dicha brecha digital entre las personas atendidas en nuestros recursos y la población en general.

El grupo se ha reunido con una frecuencia mensual, en formato online para facilitar la asistencia de los/as distintos/as profesionales que lo componen, ya que pertenecemos a

distintos recursos y turnos, e incluso contamos con profesionales de los recursos de la Comunidad Valenciana.

8.2.3. Rotaciones y visitas.

- **Rotación de tres psiquiatras, un psicólogo y un médico de atención primaria**, en febrero recibimos la visita de los profesionales como actividad dentro de su rotación en CSM de Hortaleza, para conocer los recursos de rehabilitación de la red su funcionamiento e idiosincrasia, se compartió un espacio de diálogo.
- **Residente de Psicología**. Dentro del marco de un Acuerdo de colaboración entre Fundación Manantial y el Hospital Ramón y Cajal para que residentes de Psicología puedan realizar periodos de su rotación en dispositivos de Rehabilitación. Durante este año, en los recursos de Hortaleza (Residencia, CRPS y CRL), hemos continuado con la rotación (julio 2023 a septiembre 2023) de una PIR del Hospital Ramón y Cajal.

8.2.4. Formación específica al equipo de profesionales del Centro.

- El equipo de profesionales de Pisos ha tenido supervisión por parte de Amor Hernández analizando la historia, temores, expectativas, fortalezas y debilidades del equipo en seis sesiones durante el año.
- La directora del recurso ha podido contar con la Supervisión de Federico Suárez para tratar temas relacionados con la función directiva. En el año 2023 han tenido lugar cinco sesiones de supervisión de este tipo.

8.3 . Acciones Antiestigma.

- **“Desatando Nudos”** Desatando Nudos es un grupo desarrollado en la Residencia y Pisos de Hortaleza que nace con el objetivo de usar el arte como facilitador de la expresión interna y generar una identidad grupal e individual valiosa. Durante los años también se ha convertido en un modo de interacción con la comunidad y de reivindicación social. En el 2023 se continuo con el proyecto **La Senda del Agua**, proyecto comunitario ideado por estudiantes de arquitectura, con el objetivo de embellecer con pintura losetas de la vía pública, mostrando el recorrido que realiza el agua por el Canal de Isabel II desde Buitrago de Lozoya hasta Hortaleza. En el mes de marzo se ha presentado el cuento *“La niña que bordaba letras”* cuento ilustrado que reivindica el lugar de la mujer en el **Centro Cívico Zigia28** y en la IV Mesas Participativas 8M en la **Junta Municipal de Hortaleza**, generando en ambos lugares

un coloquio sobre las mujeres, el arte y enfermedad mental. Por otro lado, se participó en **XXII Congreso Internacional de Diversidad en Organizaciones, Comunidades y Naciones**; Ponencia del proyecto en la mesa innovación, arte y creatividad; el poder de la diferencia, presentando las variables y logros del Grupo Desatando Nudos desarrollado en la residencia de Hortaleza, con relato y obras de los beneficios del arte en el proceso de recuperación de las personas participantes. En el día de la Salud Mental se participó como ponentes en la **Jornada “Arte y Salud”** formando parte de la mesa Pincel, bolero, diazepam, Encajando el arte en la salud mental, en el Museo Thyssen-Bornemisza organizado por la **Fundación Cultura en Vena**, a través de los relatos en primera persona y la ponencia de la coordinadora del grupo.

- **“Eventos del Jardín Múltiple” de los recursos de Rehabilitación de Hortaleza:** El proyecto Jardín Múltiple es una iniciativa de alcance comunitario en el que participan los tres recursos de Hortaleza gestionados por la Fundación Manantial. Implica la transformación del jardín, convirtiéndolo en un espacio compartido y abierto a la comunidad. Su objetivo es crear un espacio con múltiples usos que dé cabida a iniciativas relativas a la gestión del bienestar y la concienciación medioambiental y que permita generar procesos comunitarios compartidos para disfrutar de los beneficios de la acción cooperativa. Durante el año 2023 se han desarrollado distintas actividades de sociales, formativas y/o lúdicas relacionadas con el proyecto de las cuales destacamos por su impacto en la comunidad;
 - **III Concierto de Primavera, gracias la colaboración de la ORCAM (Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid).** Un año más el Jardín acogido el Concierto de Primavera con un aforo completo e interacciones con los músicos.
 - **Visita al vivero de Estufas del Retiro.** Se mantuvo un encuentro muy agradable con los profesionales del vivero, que nos explicaron en qué consistía su trabajo, nos aconsejaban sobre el cuidado de los ejemplares que nos llevamos y compartían su amor por el trabajo con las plantas. Dimos a conocer nuestros centros, el trabajo que se realiza en los mismos y las actividades grupales en relación con los cultivos que estamos llevando a cabo.
 - **Taller de construcción de casas nido para pájaros.** Dentro del proyecto de Jardín Múltiple, entre cuyos objetivos se encuentra el mantenimiento y mejora del Jardín común de los tres recursos. Se organizó un taller a propuesta de los usuarios de dicha actividad, para la creación de casas nido para pájaros. Para la impartición del taller se contó con la Unidad Distrital de Colaboración de Hortaleza, gestionada por la Asociación El Olivar quienes impartieron dicho taller abierto a la Comunidad.

- **Chocolatada y Bingo Navideño.** El viernes 22 de diciembre, en colaboración con Barrios que Acompañan se desarrolla en el Jardín Múltiple de los recursos de Hortaleza de la Fundación Manantial en esta actividad gratuita y abierta al vecindario que tenía como finalidad generar espacio de encuentro amables que faciliten puestas en común de interés y ocio a través de un Bingo Navideño y tomando un rico chocolate. Los obsequios que se ganaban eran participaciones en actividades de las asociaciones e instituciones, así como cuadros de Desatando Nudos buscando seguir tejiendo lazos de unión entre los diferentes elementos comunitarios del barrio de Hortaleza.
- **Charlas de sensibilización IES Rosa Chacel.** Charla de sensibilización sobre salud mental en el IES Rosa Chacel a alumnas de los grados de Auxiliar de enfermería, Técnicos de Emergencia y TAPSD (Técnico en atención a personas en situación de dependencia). A través de dinámicas, medios audiovisuales y una charla sobre el origen de la patología psiquiátrica y los mitos asociados, se inicia diálogos que ayudan a la comprensión de las personas con sufrimiento psíquico.
- **Encuentros con alumnos del FP de Ciclo de Atención de Personas en Dependencia del IES Barrio de Bilbao.** En noviembre se realizaron dos encuentros (15 y 23 de noviembre) con el IES Barrio de Bilbao con el objetivo de conocer cómo es el trato con personas con sufrimiento mental y ampliar mirada respecto al colectivo diagnosticado. Los encuentros se realizaron en el recinto de Hortaleza. Participaron 60 alumnos de la FP de TAPSD (Técnico en atención a personas en situación de dependencia), seis profesiones y cinco usuarios/os de la Residencia y Pisos y del CRL que han compartido con sus propias palabras su experiencia vital. Se han llevado a cabo dinámicas destinadas a hablar de los prejuicios y mitos en relación a la enfermedad mental.
- **Participación en el proyecto FILMI (FAMILIES AND INDEPENDENTB LIVING IN MENTAL ILLNESS)**es un proyecto liderado por la Asociación SOLARIS (Roma) en colaboración con la Asociación GIRA (Lisboa) y AMAFE; FILMI es un proyecto que busca estudiar el papel de las instituciones públicas y de la familia dentro de la promoción de la vivienda independiente para personas con diagnóstico en diferentes capitales europeas del sur, con el objetivo de elaborar un "Toolkit" donde se recojan todos los datos y reflexiones así como buenas prácticas y retos de futuro. FILMI plantea como principal objetivo conocer la estructura de apoyo de la red pública de atención social en salud mental de Roma, Lisboa y Madrid. Los recursos de Hortaleza recogimos la propuesta de AMAFE que consistía en tener un encuentro entre todos en nuestros recursos. En tal encuentro realizado el 29 de junio en

nuestras instalaciones, participaron profesionales, usuarios y familiares de las tres asociaciones mencionadas y de los recursos de rehabilitación de Manantial ubicados en Hortaleza. El evento consistió en una visita por cada recurso y un encuentro conjunto en el jardín en el que se produjo un intercambio muy rico y agradable, en el que se pudieron compartir ideas, inquietudes y necesidades, el clima favoreció una tertulia con la participación e intercambio entre todas que se abrochó con una comida en los jardines gracias a los servicios del catering de Manantial Integra.

8.4 Otras actividades.

8.4.1. Actividades del Servicio de Voluntariado y Ocio de Fundación Manantial.

Desde el Servicio de Fundación Manantial, se organizan y ofertan diferentes salidas de ocio y cultura a los usuarios de todos los recursos gestionados por la entidad. Dentro de estos viajes se encontraba el ofertado de forma totalmente gratuita desde la entidad para los usuarios de los pisos, el destino elegido fue **Mojácar** a inicios de septiembre.

8.4.2. Actividades Deportivas.

- Se ha ofrecido desde el Programa Aire diferentes rutas de senderismos a lo 2023, sin lograr la participación por parte de ninguna persona.
- Se ha participado con **Sportsame en el torneo de Ping-Pong** en el estadio del Rayo Vallecano y al torneo de Baloncesto en el Polideportivo de Canal y participando en ajedrez en la Fiesta del Deporte en el Pabellón de Canal.
- Se ha realizado una jornada de Ciclismo por el Parque Juan Carlos I en Otoño con gran aceptación.
- Se participo en la Jornada de Balonmano promovida por Barrios que Acompañan en noviembre del 2023.

8.4.3. Actividades con Perspectiva de Género.

- Participamos en la IV Mesas Participativas 8M en la Junta Municipal de Hortaleza con una ponencia sobre mujer, arte y salud mental, ejemplificada en las obras de Leonora Carrington y la puesta en valor de los logros terapéuticos del arte y las diferentes mujeres artistas desconocidas. Por otro lado, se realizó la presentación del cuento ilustrado " La niña que bordaba letras".

- Se participó en las manifestaciones que se realizó el 8 de marzo “Día de la mujer” y se presentó en el Centro Cívico Zigia28, La niña que bordaba letras, cuento ilustrado que expone las diferencias discriminatorias a las que ha sido sometida la mujer.
- Motivado por el día de la mujer, desde el proyecto de Jardín Múltiple pudimos escuchar algunas de las canciones del Coro "El canto de las mujeres" del Espacio de Igualdad Carne Chacón.
- En junio del 2023 se realizó el III Encuentro de mujeres residenciales en la Residencia de Hortaleza, contamos con la participación de la batucada feminista Marakanai, Se generó un espacio seguro y de respeto entre todas las mujeres que asistieron, un total de 75 mujeres.
- Con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, participamos en la marcha hasta Mar de Cristal organizada por el espacio de igualdad Carne Chacón. Este año se ha centrado en mujeres deportistas.

9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO.

A continuación, se realiza una valoración general sobre el funcionamiento del centro a lo largo del año al que hace referencia la memoria y sobre todo hará referencia al cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria del año anterior.

1. Generar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes

A lo largo del 2023, a pesar de haber abordado en las asambleas comentarios o vivencias que marquen diferencia de género, se haya indicado la preferencia para los accesos de las mujeres en las reuniones de derivación y hayamos participado en la marcha del 25 N y participado en el Encuentro de Mujeres Residenciales. No observamos haber generado una actitud diferente hacia la igualdad de género en este tiempo.

OBJETIVO 1:		
<u>Generar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> Abordaje en las asambleas de comentarios o vivencias que marquen diferencias de género. Fomentar la participación de usuarios en actividades comunitarias. Realizar una acción al año con el apoyo del Espacio de igualdad de Carme Chacón. En las coordinaciones con CSM en sus derivaciones introducir la variable de género en la presentación de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de residentes que muestran actitudes hacia la igualdad de género (25%) 	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos comunitarios Historia de los usuarios

2. Mantener el número de salidas de los pisos por emancipación a la comunidad (VR: 50% y VE: 50%)

A lo largo del 2023, no se ha cumplido el objetivo a pesar de haber aplicado la metodología propuesta, las salidas producidas han sido hacia recursos residenciales de la Red de Salud Mental. En el análisis causas valoramos que la situación actual del mercado de viviendas en la Comunidad de Madrid ha bloqueado las salidas programadas para el 2023.

OBJETIVO 2:		
<u>Mantener el número de salidas de los pisos por emancipación a la comunidad (VR: 50% y VE: 50%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Generar una red de contactos entre los usuarios de los pisos supervisados gestionados por Manantial Gestión, que estén próximos geográficamente. • Realizar un encuentro anual de los usuarios de pisos supervisados gestionados por Manantial Gestión, que estén próximos geográficamente. Con presencia de usuarios ya emancipados • Realizar búsqueda de entidades externas que ayuden en el conocimiento de iniciativas que apoyen los procesos de emancipación. • Establecer objetivos relacionados con la emancipación en la comunidad en cada PIAR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 50% de las salidas sean por emancipación a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadillos anuales • Informe de salida del usuario

3. Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario

En el 2023 ha aumentado las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario a través de la convocatoria de dos encuentros y una invitación al proyecto FILMI. Hubo asistencia a las convocatorias y compromiso con las familias, se observa que sigue siendo necesaria la presencia del profesional como facilitador de los contactos con las familias actualmente. Ha existido por dos familias iniciativas propias para estar en el día a día del usuario.

OBJETIVO 3:		
<u>Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario</u> (VR; 0% VE; 25%)		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio informal al año en los Pisos para los familiares. • Fomentar acciones proactivas en los usuarios para contactar con los familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 25 % de los usuarios haya compartido un espacio de la vida cotidiana del usuario con su familiar en el 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia

4. Aumentar la integración comunitaria a través de redes vecinales y sociales

En el 2023 se ha visibilizado las oportunidades ofrecidas por diferentes agentes sociales del barrio consiguiendo que el 25% de los usuarios hayan participado en actividades comunitarias. No fue acogida el uso de redes vecinales y sociales del Barrio, siendo el lugar del profesional el facilitador para la información y para el acceso a las actividades.

OBJETIVO 4:		
<u>Aumentar la integración comunitaria a través de redes vecinales y sociales.</u> (VR; 0% VE; 25%)		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none">• Explorar los recursos comunitarios que tengan de interés de los usuarios y hacer seguimiento por las redes sociales.• Visibilizar en espacio grupal la información sobre necesidades, información del barrio, voluntariado y aplicaciones de redes vecinales.• Inscribir a usuarios en las redes vecinales.	<ul style="list-style-type: none">• 25% de los usuarios hagan uso de redes vecinales.	<ul style="list-style-type: none">• Historia

10. OBJETIVOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.

Para finalizar la memoria este apartado recoge los objetivos propuestos por el centro para el año 2024.

1. Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario

A lo largo 2024 se mantendrá el objetivo con la variante de comprender la vida cotidiana del usuario más allá de los pisos y realizando una apertura a encuentros en el exterior tanto con actividades de ocio y disfrute como de acompañamiento en el día a día. Por otro lado, incidiremos en el 2024 en fortalecer las relaciones con los familiares por parte del profesional de referencia en encuentro intrafamiliares. Se mantendrá los eventos anuales interfamiliares.

OBJETIVO 1:		
<u>Aumentar las relaciones familiares en la vida cotidiana del usuario. VR:20%; VE:30%</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Generar dos espacios informales al año para los familiares. • Fomentar a los usuarios el encuentro con sus familiares con actividades de ocio, cultura, salidas a la naturaleza, etc. • Generar vínculo por parte de los profesionales de referencia con los familiares con relaciones más fluidas no centradas en las dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 30 % de los usuarios haya compartido un espacio de la vida cotidiana del usuario con su familiar en el 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA • PIAR • Registro Acciones Comunitarias

2. Aumentar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes

Se considera necesario continuar trabajando para aumentar el porcentaje en la actitud hacia la igualdad de género. Consideramos necesario dar prioridad a las mujeres debido a la losa de la socialización de género y los mandataos implícitos hacia ellas.

OBJETIVO 2:		
<u>Generar actitudes hacia la igualdad de género en las personas residentes (VR:40%; VE:50%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar desde la Comisión de Género el lugar que ocupa las mujeres residentes y el estilo de relación predominante entre ellas. • Asistir a los Encuentro de Mujeres de Fundación Manantial. • Abordaje en las asambleas comentarios o vivencias que marquen diferencias de género. • Fomentar la participación de usuarias en actividades comunitarias con una visión de perspectiva de género. • Generar de forma trimestral espacios de empatía, reciprocidad, complicidad y de compartir entre las residentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de residentes que muestran actitudes hacia la igualdad de género (50%) 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Comisión de Genero • Agenda/ Historias de Usuarios • Registro Acciones Comunitarias

3. Implementar hábitos de comida saludable

A lo largo del 2023 se observa un abuso de ingesta de comida ultra procesada, en pro de una mejora en la salud se plantea el objetivo de un implementar hábitos de comida saludable en el 2024.

OBJETIVO 3:		
<u>Mejorar el acceso a la digitalización por parte de los usuarios/as de Pisos (VR: 40%, VE: 60%)</u>		
METODOLOGÍA:	INDICADORES:	FUENTE DE VERIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un grupo de comida saludable en cada piso. • Acompañamiento en la elaboración del menú semanal. • Participación por parte del usuario/a en la elaboración de recetas saludable. • Establecer objetivos individuales a lograr respecto a la alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 60% de los usuarios/as realicen una comida saludable 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia • Registro de Asuntos comunitarios.